

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6633 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE DE 2022
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6658 DEL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. ORDEN DEL DÍA. Modificación.	3
2. ORDEN DEL DÍA. Modificación	3
3. REUNIÓN. Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas con el fin de conversar sobre temas de trascendencia para las universidades	4
4. ORDEN DEL DÍA. Ampliación	25
5. ORDEN DEL DÍA. Modificación	25
6. COMISIÓN ESPECIAL. Para que realice la investigación de la denuncia formal contra autoridad superior	26
7. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6593, 6594 y 6599	28
8. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	29
9. ORDEN DEL DÍA. Modificación	35
10. VISITA. Estudiantes de la carrera de Marina Civil	35

Acta de la **sesión N.º 6633**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves ocho de setiembre de dos mil veintidós, en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph.D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, Área de Salud; Dr. Carlos Araya Leandro, Sedes Regionales; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Miryam Paulina Badilla Mora y la Srta. María José Mejías Alpízar, sector estudiantil, y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y veinte minutos, con la participación de los siguientes miembros: Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

Ausente con excusa: Dr. Gustavo Gutiérrez.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.ºs 6593, ordinaria, del martes 17 de mayo de 2022, N.º 6599, solemne, del viernes 27 de mayo de 2022 y N.º 6594, ordinaria, del jueves 19 de mayo de 2022.
2. Informes de miembros.
3. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
4. **Propuesta de Dirección: Proyecto de Ley Reforma al artículo 3 de la Ley de exoneración del pago de tributos de sistemas de tratamiento de aguas residuales para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, N.º 8932 del 24 de marzo de 2011**, Expediente legislativo N.º 22.640.
5. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley de fomento a la industria filmica y audiovisual costarricense, Expediente 22.853.
6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley: Ley para la protección de infraestructura crítica, Expediente N.º 22.591.
7. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley: Ley para garantizar la rendición de cuentas fiscal, Expediente: 22.332.
8. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de Ley Masificación de la emisión y uso de la firma digital para ciudadanos y empresas por medio de la reforma del artículo 7 y de la adición del artículo 18 bis a la Ley N.º 8454, Ley de certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, de 30 de agosto de 2005, Expediente 22.863.
9. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de ley denominado: Ley para la promoción del cultivo e industrialización de yuca con la finalidad de desarrollar el mercado de harina de yuca, Expediente N.º 22.879.
10. **Propuesta de Miembro:** Pronunciamiento en contra de la eliminación del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud.
11. **Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional:** Propuesta de Reglamento de la Sede del Atlántico.

12. **Comisión de Investigación y Acción Social:** Conversión del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI) a Centro de Investigación.
13. Reunión con el fin de conversar sobre temas de trascendencia para nuestras universidades tales como la negociación del FEES; la Ley de empleo público y la propuesta de régimen de salarios de las universidades públicas por parte del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.
14. Solicitud del Dr. Germán Vidaurre Fallas.
15. Audiencia a las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil para que expresen el sentir de la población estudiantil de la carrera en lo que respecta a la Administración.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración retirar del orden del día el punto correspondiente a la solicitud del oficio CU-1469-2022.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE solicita retirar el punto 14 del orden del día, porque se trataba de una solicitud de vacaciones para participar en una capacitación para la prueba de aptitud académica; sin embargo, se le informa que no funciona de esa manera.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA retirar de la agenda el punto correspondiente a la solicitud del oficio CU-1469-2022.

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una modificación en el orden del día para pasar a la reunión de los Consejos Universitarios de las universidades públicas con el fin de conversar sobre temas de trascendencia para las universidades, tales como la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la *Ley Marco de empleo público* y la propuesta de régimen de salarios de las universidades públicas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la reunión de los Consejos Universitarios de las universidades públicas con el fin de conversar sobre temas de trascendencia para las universidades, tales como la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la *Ley Marco de empleo público* y la propuesta de régimen de salarios de las universidades públicas.

ARTÍCULO 3

Los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas se reúnen con el fin de conversar sobre temas de trascendencia para las universidades, tales como la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), la *Ley Marco de empleo público* y la propuesta de régimen de salarios de las universidades públicas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE explica que para la dinámica de la sesión se van a conectar por medio de la cámara y la cuenta de la plataforma Zoom del plenario; la cámara va enfocar a la persona que esté participando y van a tener el *chat* de la plataforma disponible, por si los demás compañeros o compañeras hacen comentarios por medio del sistema.

Agrega que en general se quieren acercamientos desde los consejos universitarios con miras a la negociación del FEES 2024, como una estrategia de comunicación. Las personas de la Universidad Nacional (UNA) han expresado las mismas inquietudes que la Universidad de Costa Rica tenía; por ejemplo, la campaña que surgió con motivo de la marcha “La U pública es nuestra” fue pagada por la UNA, no fue de la Oficina de Divulgación e Información y es parte de los temas que les preocupa. Asimismo, existe preocupación por los tiempos de respuesta del Consejo Nacional de Rectores (Conare) en distintas iniciativas o proyectos y la idea de tener reuniones periódicas para discutir temas como estrategias conjuntas FEES 2023, FEES 2024 y la implementación de la *Ley Marco de empleo público*.

Señala que esos eran los temas que había trabajado con el Consejo Universitario de la UNA.

****A las ocho horas y veintiocho minutos, ingresan a la sala virtual el máster Esteban Araya Salazar, la MBA Dinia Fonseca Oconor, la M.Sc. Ileana Smith Fonseca, el Sr. Augusto Josué Guerrero Urbina, la Br. Ruth Nohemy Victor Peña, el Sr. Wilmer Porras Zúñiga, el máster Steven Oreamuno Herra, la Dra. Carolina España Chavarría, integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional; el Mag. Gustavo Amador Hernández, la Dra. Ana Catalina Montenegro Granados, la Mag. Maureen Acuña Cascante, el Mag. Eduardo Castillo Arguedas, la Dra. Marlene Viquez Salazar y el Sr. José Osvaldo Castro Salazar, representante estudiantil, integrantes de la Universidad Estatal a Distancia; el máster Rony Rodríguez Barquero, la Ing. Raquel Lafuente Chrysosopoulos, el MAE Nelson Ortega Jiménez, el Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde, la M.Sc. Marianela Rojas Garbanzo y el Mag. Randall Blanco Benamburg, integrantes del Consejo Universitario del Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Dr. Fernando A. Villalobos Chacón, el Lic. Francisco González Calvo, el Lic. Edgar Alejandro Solís Moraga, la Ing. Diana Rojas Mena y el Dr. Luis Roberto Rivera Gutiérrez, integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional ****.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE da los buenos días a todos y a todas. Cede la palabra a la MBA Dinia Fonseca de la Universidad Nacional.

MBA DINIA FONSECA: —Muy buenos días. Al ser las ocho y treinta y ocho minutos iniciamos esta reunión-conversatorio externando desde la Universidad Nacional el cordial saludo y el agradecimiento por atender este llamado, pues se ha considerado que es un momento propicio para que todos los consejos universitarios estemos en una misma línea compartiendo una serie de inquietudes y de temáticas que consideramos importantes de resolver.

Es así como se planteó esta reunión. Hemos hecho una breve presentación para guiar, pero entendiendo que es un espacio dialógico en donde podamos compartir una serie de inquietudes y establecer una hoja de ruta por seguir en los próximos meses y años que nos quedan como órganos colegiados.

Quisiera pedirle a las compañeras si me comparten también en el mismo *chat* del Zoom, porque hemos elaborado un formulario para que ustedes puedan registrarse y nos quede el detalle de todas las personas con sus respectivos correos electrónicos para que estemos en un contacto más permanente. Asimismo, les íbamos a preguntar si no tenían objeción en que grabáramos teniendo claro que no es una sesión formal, sino, más bien, un espacio dialógico para compartir entre todos. ¿Alguien tendrá alguna objeción en que se pueda grabar esta reunión? No veo alguna objeción, entonces entraríamos a grabarla, por favor.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE señala que, de parte de la Universidad de Costa Rica, no hay ninguna objeción e informa que, posteriormente, le remitirá los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

MBA DINIA FONSECA: —Como les indicaba, al principio y ya ahora que estamos 29 personas debidamente incorporadas en esta sesión, esta reunión parte de una iniciativa que hemos compartido desde el propio Consejo Universitario de la Universidad Nacional. Además, tengo que ser también muy transparente en que hemos compartido desde otras instancias, incluso desde las representaciones administrativas, que hemos tenido contacto por medio de diversos espacios y hemos conversado incluso con otras direcciones o presidencias.

Podríamos decir que el objetivo de esta reunión es establecer acciones conjuntas desde los consejos universitarios para atender, desde nuestro ámbito de competencia, temáticas que colocan en riesgo la institucionalidad pública y la sostenibilidad financiera y presupuestaria de las universidades.



Objetivo

- Establecer acciones conjuntas desde los Consejos Universitarios para atender temáticas de incidencia que ponen en riesgo la institucionalidad pública de las Universidades y la sostenibilidad financiera presupuestaria.



Hemos visto la necesidad de compartir posiciones en cuanto a una serie de temas que quisiéramos señalar, pero antes —y tal vez por la cantidad de personas que somos— queríamos ver si desde las presidencias de los consejos universitarios, o desde las direcciones en el caso del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, nos presentan cuál es la conformación de sus órganos colegiados. En ese sentido, hemos establecido esta agenda:

1. Bienvenida y motivación
2. Presentación de participantes

El objetivo es primero conocernos, porque la idea es que podamos hacer en algún momento una sesión presencial en donde nos sea más fácil identificar nuestros rostros. Así las cosas, no sé si alguna universidad quiere empezar con esa presentación explicando cómo están conformados en este momento sus consejos universitarios.

DRA. MARLENE VÍQUEZ:—Muy buenos días. Mi nombre es Marlene Víquez Salazar. Un cordial saludo a todos y a todas, en particular a *Mag. Randall Blanco* que desconocía que estaba como miembro del Consejo Universitario del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Voy a referirme rápidamente a la conformación del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, el cual está conformado por nueve personas: el presidente del Consejo, que es el rector, no tiene un director, sino que tiene una presidencia que, además, es el rector del Consejo de Rectoría y el presidente de la Asamblea Universitaria Representativa. Adicionalmente, tiene tres miembros externos que representan a la comunidad nacional y, en este momento, está conformado por el Dr. Vladimir de la Cruz De Lemos, el Dr. Vernor Muñoz Villalobos y esta servidora. Luego, tiene cuatro miembros internos: la Dra. Catalina Montenegro Granados, Vicerrectoría de Investigación; la Mag. Maureen Acuña Cascante, de la Vicerrectoría Académica; el Mag. Eduardo Castillo Arguedas de la Vicerrectoría de Planificación; el Mag. Gustavo Amador Hernández, de la Vicerrectoría Ejecutiva y el representante estudiantil ante el Consejo Universitario, quien es el presidente de la Federación de Estudiantes. Esa es la forma en que trabajamos en el caso de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

MBA DINIA FONSECA: —Ahora le damos el uso de la palabra al MAE Nelson Ortega del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

MAE NELSON ORTEGA: —Gracias, buenos días. Es un gusto estar compartiendo esta mañana. Dado que el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, que en este momento es quien preside el Consejo Institucional y es nuestro rector, no se encuentra presente mis compañeros y compañeras me han solicitado que realice la presentación.

En el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), el Consejo Institucional está conformado por doce personas: el rector, quien además preside el Órgano Colegiado; cuatro personas profesoras del campo central de Cartago, en esta ocasión nos acompaña la máster Raquel Lafuente, el Dr. Luis Alexander Calvo, el máster Randall Blanco y no pudo estar presente el Dr. Gerardo Meza Cascante. Asimismo, un profesor de los campos tecnológicos de carácter local nos acompaña y es el Dr. Ronny Rodríguez Barquero; dos personas funcionarias del sector administrativo, mi persona y la compañera Ana Rosa Ruiz Fernández, quien no ha podido conectarse aún. También, tres representantes del sector estudiantil y un profesional graduado del ITCR. Esa es la conformación actual de nuestro Consejo.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias MAE Nelson Ortega. Ahora le damos el uso de la palabra a la Universidad Técnica Nacional.

LIC. EDGAR ALEJANDRO SOLIS: —Buenos días, estimados compañeros y compañeras de los diversos consejos universitarios, mi nombre es Alejandro Solís Moraga, director ejecutivo del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), la cual se encuentra debidamente conformada por diversas regiones de la UTN: el presidente del Consejo Universitario, el Dr. Emmanuel González Alvarado, quien también coincide con la Rectoría (no se encuentra por unas diligencias de carácter institucional); sin embargo, tenemos presentes a los señores decanos. De igual forma, el Consejo Universitario de la UTN se encuentra conformado por las siguientes personas: Dr. William Rojas Meléndez, decano de la Sede Central; el Dr. Luis Roberto Rivera Gutiérrez, decano de la Sede de Guanacaste; el Lic. Benhil Sánchez Porras, decano de la Sede de San Carlos; el M.Sc. Eduardo Barrantes Guevara, decano de la Sede de Atenas; el Dr. Fernando Villalobos Chacón, decano de la Sede del Pacífico; el máster Francisco González Calvo, director ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa; el máster Kenneth Rodríguez Pérez, representante docente; el máster Mario Gómez Gómez, representante docente; la máster Patricia Calvo Cruz, representante docente; el máster David Villalobos Cambronero, representante administrativo; el Sr. José Antonio Ugalde Herrera, representante estudiantil; la Srta. Diana Rojas Mena, representante estudiantil; la Srta. María José Vargas, representante estudiantil, y el máster Francisco Llobet Rodríguez y la Licda. Grace Badilla López, representantes del sector productivo.

Deseo hacer hincapié en que el máster Eduardo Castro Miranda también nos acompaña, quien es parte del Consejo Universitario en el área docente y la compañera Diana Rojas Mena. Mucho gusto. Estamos para servirles.

¡Que pasen un excelente día! ¡Gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, muy amable. Ahora continúa en el orden el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Muchas gracias, MBA Dinia Fonseca. ¡Buenos días a todas y todos.

En la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario está constituido por doce personas, más una silla honorífica para la ministra de Educación Pública cuando quiera participar o corresponda, dependiendo de la temática. En nuestra conformación, tenemos siete representaciones docentes que corresponden a las áreas en que está conformada la Universidad. Dentro de esas personas, tenemos al Dr. Carlos Araya Leandro, representante por el Área de Sedes Regionales; el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, representante del Área de Ingeniería; la M.Sc. Ana Carmela Velázquez, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias; la Ph.D. Patricia Fumero, representante del Área de Artes y Letras; el Dr. Carlos Palma, representante del Área de Ciencias Sociales y el Dr. Jaime Alonso Caravaca, representante del Área de Salud.

Tenemos dos representantes estudiantiles y, en este año, esas sillas las ocupan la Srta. María José Mejías y la Br. Miryam Paulina Badilla. Además, un representante de Colegios Profesionales, el Lic. William Méndez, una representante administrativa, la MTE Stephanie Fallas, y mi persona como representante del

Área Ciencias Básicas. Asimismo, la participación del señor rector Dr. Gustavo Gutiérrez, como miembro también del Consejo Universitario, pero, como ya lo indicó la Sra. Fonseca al inicio, en el caso de nosotros lo que tenemos es dirección del Consejo Universitario por separado de la persona que ocupa la Rectoría.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, ahora continuaríamos con la Universidad Nacional. El Consejo Universitario está constituido por doce miembros, de los cuales tenemos seis del sector académico, entre ellos: la Dra. Carolina España Chavarría, el máster Steven Oreamuno Herra, la M.Sc. Ileana Smith Fonseca, el M.Sc. Miguel Calderón Fernández, quien es representante de Sedes Regionales. En este momento, uno de los representantes académicos se acogió a su jubilación, entonces estamos en el proceso de llenar ese campo. También, tenemos dos representaciones administrativas ocupadas por el M.Sc. Esteban Araya Salazar y mi persona Dinia Fonseca Oconor, quien en este momento está ejerciendo la presidencia a.i., por el periodo de vacaciones que está disfrutando la señora presidenta representante del sector académico, la Dra. Jeanette Valverde Chaves. Asimismo, tenemos una representación estudiantil constituida por tres representantes titulares y los cuales tienen, a su vez, sus suplentes. La representación estudiantil está constituida por la estudiante Srta. María Clareth Calderón Monge, quien, por compromisos académicos, no nos puede acompañar esta mañana.

Se encuentra presente el estudiante Augusto Josué Guerrero Urbina, la Br. Ruth Víctor Peña, el Sr. Wilmer Porras Zúñiga; la representación estudiantil por el estudiante Br. Marcos Zúñiga Badilla, quien además es el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional; el Consejo Universitario también lo integra el señor rector, pero igualmente él no ejerce la presidencia, sino, como ustedes pudieron notar en mi intervención, la presidencia la ejerce uno de los miembros y el cuerpo colegiado como tal que es electo a nivel interno, pero el señor rector sí es parte del Consejo Universitario. En este caso, al estar él ahorita asistiendo a la conferencia del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se encuentra representado por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, rectora adjunta de la Universidad Nacional.

Esa es la constitución de los consejos universitarios y desde ya vemos particularidades que nos distinguen a cada órgano como tal. Entonces, hecha esta presentación podríamos volver a la breve presentación que tenemos; son como unas cuatro o cinco filminas, porque para este conversatorio nos hemos permitido establecer algunos puntos y temas de interés.

Acabamos de pasar por el punto de la presentación y el punto tres corresponde a la definición de temas relevantes. Nosotros hemos compartido que, con respecto al FEES 2023, más allá de entrar en un proceso de análisis de la negociación como tal, nos interesa y nos aboca mucho darle seguimiento a la atención de los compromisos establecidos en el convenio del financiamiento con la Comisión de Enlace, pero no quedarnos ahí, sino que, en ese proceso, discutir cómo iniciamos desde ya la estrategia para una negociación del FEES 2024.

Hemos compartido a nivel interno, pero también con otros consejos la necesidad de abocarnos al tema de *Ley Marco de empleo público* y sus implicaciones; en este punto se incluye el Régimen Salarial que se está realizando desde el Conare con la participación de representaciones de las universidades.

Otro tema que es de vital interés y que está muy asociado con la posibilidad de tener recursos para hacer uso además de los topes de los márgenes presupuestarios y de las imposiciones que se nos han indicado atender por norma, es el de la regla fiscal. Hemos escuchado recientemente una propuesta que el Gobierno ha presentado de reforma que contempla algunos de los elementos de un proyecto que se había trabajado desde la Universidad y, en ese sentido, es importante estar todos los consejos universitarios atentos ante la consulta que se nos haga la Asamblea Legislativa y tener un bloque común con respecto a esta temática.

Otro de los grandes temas que hemos compartido y que nos ha ocupado desde hace mucho es una estrategia de comunicación conjunta, porque muchas veces nos hemos enfrentado año tras año a una estrategia emergente y no que responde a un proceso articulado y debidamente planificado. Esto nos

expone ante toda la credibilidad pública y la legitimidad que como instituciones públicas debemos de seguir abogando. Asimismo hay un tema que se ha establecido en una posición mediática y es que muchos medios han aprovechado una circunstancia para crear una serie de diferenciaciones con respecto al tema de la redistribución del FEES.

Estos son los temas que nosotros, como Consejo Universitario, hemos compartido y analizado. Hay otros y habrán otros, pero lo ideal para nosotros —y por eso estamos hoy sumamente complacidos de tener esta audiencia con ustedes y de tener esta atención a nuestro llamado— es establecer y llegar a algunos acuerdos con una hoja de ruta que nos permita avanzar en un bloque común hacia la mejora de nosotros; es decir, hacia la mejora de la enseñanza y de la educación y seguir luchando por marcar la diferencia en este país.

Agenda

1. Bienvenida y motivación
2. Presentación de participantes
3. Definición de temas relevantes:
 - a. FEES 2023: Atención de los compromisos y estrategia para la negociación del FEES 2024
 - b. Ley Marco de Empleo Público
 1. Régimen salarial
 - c. Regla fiscal
 - d. Estrategia de comunicación conjunta
 - e. Redistribución del FEES
4. Acuerdos



Dado que tenemos una asistencia de 36 personas, para ordenar, hemos establecido que, si les parece, nos pongamos de acuerdo con esos temas que dijimos y si habrá alguno que consideran que no, lo entenderé, porque, obviamente, la idea de hoy no es abordar todos los temas, pues sería imposible. Sin embargo, sí es posible conocer un poco, si consideran que son temas de interés, para que podamos estar articulando esfuerzos y unificando criterios. Igual, si hay divergencias, también podemos ver las formas de atenderlas.

Así hemos pensado en hacer uso de la palabra, porque obviamente este es un espacio dialógico, pero colocar un máximo de tres minutos por persona para intervenir. Para efectos del abordaje, planteábamos que, de todos esos temas, pudiésemos priorizar el FEES con toda esa lógica que hablábamos de los compromisos que se deben asumir. Abriríamos el espacio para compañeros que quieran participar de todos los consejos. Incluso de la Universidad Nacional, si alguno quiere ampliar el enfoque que habíamos compartido, en total libertad pueden hacerlo y de los otros consejos también para poder avanzar en el tema.

La Dra. Marlene Víquez Salazar tiene usted el uso de la palabra.

DRA. MARLENE VÍQUEZ: —Primero que nada, un agradecimiento por la iniciativa del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

Me parece que nos hemos tardado en que los consejos universitarios tengan mayor presencia en este tipo de temas que ustedes han definido, los cuales comparto plenamente. Todo lo que ha sido la negociación del FEES para 2023 nos ha dejado lecciones fuertes y aprendidas, en el sentido de que todo ha quedado en el protagonismo del Consejo Nacional de Rectores (a nivel de los rectores), pero no se ha evidenciado cuál ha sido la posición de los consejos universitarios.

Al final, sabemos que hay negociaciones difíciles que se toman en la Comisión de Enlace. Uno confía en el papel que va tener cada rector en esa comisión; no obstante, hay letra menuda que nosotros ignoramos y que, al final, nos sorprende cuando vemos un documento suscrito con los compromisos que adquirieron las universidades, al firmar cada una de las personas rectoras el documento de financiamiento para 2023, con implicaciones en el futuro.

Deseo expresar mi preocupación en varios puntos: uno es el hecho de que comparto plenamente la agenda que están proponiendo; otro es que ojalá este tipo de reuniones se sigan haciendo con la participación de todos los miembros del Consejo Universitario, no con representantes de los consejos, porque también anteriormente había una comisión que nombraba representantes de los consejos para ir a participar en el Consejo de Rectores Ampliado. Eso está bien, pero me parece que, para mayor transparencia y mayor amplitud de todo lo que está ocurriendo y en vista del contexto de tanta incertidumbre que tenemos, es mejor que se hagan este tipo de reuniones donde los que no quieren estar, pues bueno no están, pero que las personas que quiera estar, libremente puedan expresar lo que observan, lo que sienten, así como las divergencias que podamos tener al respecto porque somos universidad pública y tenemos el derecho de expresar libremente nuestras posiciones.

Lo comparto plenamente y se lo expresé al señor rector de la UNED cuando pude leer el documento que él de manera transparente envió a los miembros del Consejo Universitario (hasta hoy en la sesión de la tarde vamos a analizar el documento que suscribieron los rectores). Me llamó la atención, porque los compromisos que se adquirieron muchos van más allá de las posibilidades propias de algunas instituciones, en el caso particular, este tipo de indicadores que se llegan a establecer y no se de qué manera se pueden lograr, si es a mediano plazo, etc., En el caso de la UNED, con mi humilde conocimiento, puedo decir que, de acuerdo con los estudios que se ha hecho del informe de Estado de la Educación y que se hacen comparaciones de la situación estudiantil de cada universidad, pues hay diferencias que son importantes de destacar; es decir, el tiempo que dura un estudiante en graduarse en la UNED es totalmente distinto al tiempo que puede durar un estudiante en una universidad presencial. Un estudiante del Instituto Tecnológico, por lo general, es un estudiante joven que tiene su tiempo completo para estar en ese instituto.

En el caso de la UNED, hay muchas personas que están trabajando, entonces hay que dilatar un poco más en el tiempo el poder lograr que concluyan un plan de estudios. En todo caso, me llamó sobremanera la atención el hecho de que en los compromisos que se adquieren, —me recordó muchísimo cuando leí en un famoso documento que había dado el Banco Mundial en 2009, y como se mencionaba en aquel entonces que la autonomía universitaria era un problema que había que resolver y recuerdo que ese documento que por ahí lo debo tener— es ver que si somos universidad, la universidad como tal y en honor a la palabra porque somos institutos de formación, se están centrando en indicar qué tipo de carreras tienen que ofrecer.

Conoce que hay un interés de que se fomente el uso de las ingenierías, las carreras STEM (por sus siglas en inglés, es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics), etc., pero somos universidad, no solamente ofrecemos carreras de formación, sino también tenemos otras actividades sustantivas como la investigación, la acción social (extensión) y, en ese sentido, me llamó la atención el cómo se trata de definirnos y el incremento que se debe tener de estudiantes en carreras STEM. Entonces, cuestiono —bueno, en el caso particular de la UNED, nosotros no tenemos examen de admisión, así que muchos estudiantes logran entrar, pero muchos tienen que hacer un gran esfuerzo para superar las grandes falencias que traen de la educación secundaria— los plazos que establecen y la forma en como lo hacen.

Conozco que en todas las universidades hay un porcentaje de determinados estudiantes que ingresan, ya sea por examen de admisión o no, pero no todos logran graduarse. Entonces, pareciera que están midiendo la eficiencia de una universidad por el número de graduados, pero ¿qué pasa con todas las demás actividades sustantivas de la Universidad, el impacto que tienen las universidades en el desarrollo nacional en las diferentes áreas? Ahí es donde considero —y ofrezco las disculpas si algunos no lo ven de esa manera, porque no es mi intención ofender a nadie, sino que discrepo en que, cuando leí el documento de compromisos, sentí que había una violación a la autonomía universitaria, porque si antes se mencionaba que la autonomía universitaria solamente radicaba en la parte académica, en el tipo de organización y en la parte financiera no, ahora nos están diciendo hasta qué carreras tenemos que ofrecer—.

Todo eso se está haciendo en el seno del Conare, pero ¿qué es el Consejo Nacional de Rectores? Para mí, es un consejo que articula, que coordina el accionar de las cinco universidades públicas; pero, al final de cuentas, los máximos órganos directivos institucionales que tienen que tomar decisiones a lo interno de cada universidad son los consejos universitarios.

Recuerdo al rector de la Universidad Nacional (UNA), al cual respeto mucho. Me agradó muchísimo en febrero del año pasado cuando nos convocaron en el Conare para ver el asunto del empleo de las universidades y el compromiso que adquirieron en ese momento con la comunidad nacional frente a la *Ley Marco de empleo público* y si iba a ser un empleo público para las universidades. Yo estuve ahí apoyando y dando mi respaldo, pero también aclaré (creo que había algún miembro de la UNA) y alguien dijo: “esta señora tiene razón”, yo dije “bueno, sí, pueden definir un empleo público, pero tiene que ir a cada una de las universidades para ser analizado por cada consejo universitario”.

MBA DINIA FONSECA:—Perdone le queda un minuto, porque entenderíamos que los diez minutos por Institución usted los está asumiendo, verdad. Todo lo que está planteando es muy interesante, pero es para dar un espacio a los demás.

DRA. MARLENE VIQUEZ: —Concluyo diciendo que me temo quién va a definir el documento que vaya a salir de empleo público para las universidades, porque, analizando, la estructura de cada una de las instituciones es diferente y me parece que vamos a tener dificultades.

MBA DINIA FONSECA: —Agradecemos sus aportes, ya que estamos coincidiendo en muchos de ellos. Ahora cedemos el uso de la palabra al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y, posteriormente, al Consejo Universitario de la UTN.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Muchas gracias, en el caso de nosotros, en la Universidad de Costa Rica hemos discutido estos temas que están en agenda. Con respecto a la negociación FEES 2023, el compromiso que se adquiere así como la preocupación por la negociación FEES 2024, que prácticamente debería irse actuando desde ahora, compartimos las mismas preocupaciones e inquietudes que ya la compañera de la UNED acaba de indicar, por eso no voy a repetirlas, pero sí quiero dejar claro que para nosotros es un tema importante.

A lo interno se ha venido discutiendo con el señor rector esas inquietudes y preocupaciones del Consejo Universitario, sobre la necesidad de tener claro hacia dónde vamos, de qué manera nosotros participamos, y qué decisiones debemos tomar. Tenemos en miras un taller para trabajar con la Rectoría con el fin de ir entiendo más la dirección en la que vamos. Incluso, con respecto a otros temas, se han discutido algunas de las acciones e implicaciones que puede tener y, al igual que se nos decía ahora, esa relación con las disposiciones que el Conare quiere establecer o que se había dicho desde febrero del año pasado.

En la conversación con la Dra. Jeanette Valverde, se determinó que era muy necesario que, como consejos universitarios, también empezaran a dialogar con el Conare. De hecho, yo también tomo este espacio para comunicarle a los consejos universitarios que procederemos con una solicitud de audiencia o de cita ante el Conare. Básicamente, con tres puntos después de esta reunión de hoy, voy a empezar a enviar el oficio a los distintos consejos universitarios para que lo firmen y de ahí podamos hacer la solicitud al Conare.

Los tres puntos que van en este oficio es que se nos facilite a los consejos universitarios e institucionales el análisis jurídico realizado por el Conare, en relación con la *Ley Marco de empleo público* y sus implicaciones para las instituciones de educación superior estatal, tal y como se nos informó de que el Conare venía haciendo ese estudio.

Adelanto que, en el caso de la Universidad de Costa Rica, se ha venido haciendo un análisis jurídico también y me imagino que las otras universidades igual lo vienen haciendo, pero es importante esa posición en el Conare.

Segundo punto, un informe sobre las acciones ejecutadas y por cumplir para generar un régimen de empleo superior universitario. El tercer punto es propiamente la solicitud de una reunión con el Conare para dialogar sobre los desafíos que afrontan las universidades en materia salarial y en otros temas comunes como los que están en la agenda que la MBA Dinia Fonseca nos compartió.

Consideramos que estos temas que se pusieron ahí son bastante amplios. Hay que profundizar y vemos esas reuniones periódicas que queremos establecer, como los espacios para ahondar en cada uno de esos temas y tomar posiciones o acuerdos (si se puede decir de esa manera) de los consejos universitarios en cada uno de ellos.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, Dr. Germán Vidaurre por su atención. Tal como él lo planteaba, de hecho la Dra. Jeanette Valverde, presidenta de este órgano, ha mantenido sesiones con su persona compartiendo una serie de temáticas (incluso participé en la última) y hemos visto muchos puntos coincidentes. Continúa en el uso de la palabra el compañero de la UTN.

LIC. ALEJANDRO RUIZ: —Compañeros y compañeras nuevamente buenos días. Para esos efectos, consideramos pertinente, así como fue coordinado, le cedo la palabra al Dr. William Rojas Meléndez, decano de Sede Central de la Universidad Técnica Nacional para que se refiera al tema en discusión. Muchas gracias.

DR. WILLIAM ROJAS: —Buenos días a todos y todas. Deseo que estén muy bien. Estamos de acuerdo con la propuesta que usted está planteando y la temática por seguir. También suscribimos en mucho lo planteado por la MBA Marlene Víquez, pues la educación no puede verse simplemente por indicadores cuantitativos: hay una multiplicidad de factores que hay que analizar. Aunado a ello, tenemos un problema desde la secundaria (que nos va a golpear por lo menos durante tres o cuatro años) de cómo llegan esos estudiantes, en qué condiciones llegan y asumir nosotros el peso de transformar esos estudiantes que llegan con enormes rezagos, con grandes lagunas, con grandes vacíos, pues es todo un reto que plantea muchas dificultades y que la ventana de tiempo quizá no sea la suficiente para alcanzar algunos de esos objetivos, o muchos de ellos.

Compartimos las inquietudes que se han planteado por parte de la Universidad de Costa Rica: creemos que este ejercicio debería replicarse y aplaudo la iniciativa en todos sus extremos. Considero que este ejercicio debería ser continuo para que podamos compartir, interactuar y, de alguna manera, tener una posición conjunta como Consejos Universitarios, ya que representamos a las asambleas de la universidad. De esta manera, podemos articular muchos esfuerzos, generar mayor criticidad a las acciones que se puedan emprender y también coadyuvar, en la medida de lo posible, a todo aquello que esté a nuestro alcance para el desarrollo de cada una de las instituciones.

Bien lo decía la MBA Marlene Víquez, todas las instituciones tienen esquemas y estructuras diferentes que obedecen incluso a panoramas y entornos muy distintos; por ejemplo, nosotros tampoco tenemos examen de admisión. Hay una multiplicidad de factores que nos diferencian: aunque somos universidades públicas, cada una ha ido tomando una línea de acción muy clara y ahora tratar de converger a todas en un solo carril es muy difícil, porque estamos hablando del caso de la Universidad de Costa Rica con más de 70 años de historia, estamos hablando de la Universidad Nacional que próximamente tendrá 50 años de historia. Entonces, tratar de alinear a todas ellas en una historia común es bien difícil para reescribir un nuevo panorama universitario, pues requiere mucho análisis, criticidad, objetividad y, sobre todo, que nosotros acá dentro de los consejos universitarios miremos hacia horizonte común. Al final de cuentas, somos universidades públicas y tenemos un solo fin, el cual es mejorar este país, transformar a jóvenes en futuros ciudadanos, ministros y presidentes que puedan llevar en los hombros el desarrollo y la articulación de políticas y estrategias para mejorar este país; todos en el fondo tenemos esa misión.

También, tenemos ese compromiso hacia lo interno con nuestros electores, aquellos que nos colocaron en estos consejos universitarios; es decir, hacer siempre lo que sea mejor y, desde esa perspectiva, es sumamente importante que podamos replicar este ejercicio.

Considero que la agenda propuesta es una agenda que toma tiempo, pero creo que incluso tal vez reunirnos todos los consejos es una densidad fuerte. Propongo que, a lo interno de cada consejo, definamos algunos representantes que mantengan una comunicación o enlace continuo y que cada cierto tiempo todos los consejos en pleno se reúnan a partir de estas articulaciones de pequeños equipos o de un equipo de trabajo que vaya a desarrollar una estrategia común.

Aplaudo la iniciativa, pues creo que es algo que necesitábamos, pero no lo habíamos hecho. Reitero que este debe ser el primero de muchos ejercicios que nos lleven a definir una estrategia conjunta reconociendo, entiendo y comprendiendo las diferencias que cada una de las universidades tiene, por su historia, conformación, estructura y dinámica. Tampoco creo que reducir a la educación a un dato cuantitativo sea la solución para un país, porque también la estadística a veces es engañosa: yo en estadística puedo decir que el 90% dice que sí, pero ¿el 90% de qué? Tal vez es de dos o de tres personas, por lo que, desde esa perspectiva, también la parte cualitativa o sensible es importante poderla entender. De esta manera, nuestros esfuerzos comunes van en pro del beneficio de todas las instituciones que estamos representando y de todos nuestros compañeros y compañeras a quienes estamos representando en estos órganos colegiados.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias al Dr. William Rojas, cada intervención nos da aportes para construir y esa es la idea de hoy. Ahora en el uso de la palabra tenemos, por parte del Instituto Tecnológico, al Dr. Luis Alexander Calvo.

DR. LUIS ALEXANDER CALVO: —Muchas gracias. Primero buenos días a todos y todas.

Como órganos colegiados, en realidad, hablo en nuestro caso específico, tomaríamos una posición oficial por medio de un acuerdo; entonces, aclaro que voy a transmitir mi posición, daré tiempo para que los compañeros puedan participar, porque no voy a decir, aunque no haya un acuerdo que todo lo que voy a firmar ahora es la posición del Consejo Institucional. Creo que nos pasa a todos.

Primero, decir que la agenda me parece bien, con respecto al tema del acuerdo, como decía muy especial la compañera de la Universidad Nacional, tenemos preocupaciones; por ejemplo, los tiempos de graduación. Todos estamos viendo en nuestras universidades que la formación con la que están llegando las personas estudiantes en matemáticas y en inglés es muy débil; entonces, en el Instituto Tecnológico hemos tenido que agregar un curso más de nivelación del que ya teníamos lo que va a atener un efecto en los tiempos de graduación. Esto no está a nuestro alcance, porque, básicamente, es por lo que ha sucedido en la educación media, pero si nos comprometemos a acortar tiempos de graduación nos estamos comprometiendo a algo que se sale de nuestras manos y algo similar ocurre con el inglés.

También, otro tema que me preocupa mucho es el alcance de ese compromiso en el que estamos cediendo a tipos de carreras. Coincido en que debemos tener mucho cuidado, precisamente porque la universidad tiene que ver si necesita filósofos, artistas, políticos, economistas.

Soy del Instituto Tecnológico y, compañeros y compañeras, también y obviamente la mayoría de carreras son de Stem, pero es que la universidad debe tener una visión amplia. Hablo a título personal: me preocupa que este acuerdo firmado podría estar rozando con esa libertad de poder como universidad ver qué es lo que el país necesita, no solo lo que el Gobierno de turno considera con las mejores intenciones que debería ser.

Los otros temas van a ser relevantes: empleo público, regla fiscal, redistribución del FEES que entiendo que se está formando una comisión; en nuestra institución, ya se están nombrando a las dos personas y ojalá todas las universidades estén velando para que se nombre y empiece a trabajar. Unas cosas que nos critican a veces es que, cuando nos reunimos hace como dos años, al país le dijimos: “No se preocupe, nosotros vamos a trabajar para proponer un modelo de empleo en las universidades” y puede ser que nos pregunten: ¿qué han hecho estos dos años? A veces somos en eso un poco lentos, pero tal vez en este tema sí nos podamos mover.

Es importante acercarse al Conare como órganos y decir: “Mirá, entendemos que son situaciones complejas, pero podrían ciertos compromisos como estos promover o acortar tiempos de graduación cuando, más bien, las personas estudiantes que nos están llegando fruto de la pandemia y de las huelgas (de todo lo que sabemos) son estudiantes que van a requerir más atención de nivelación.

El último tema es que sí deberíamos buscar, además de estrategias de comunicación, ambos niveles; es decir, unirlos a todos cada cierto tiempo, porque creo que es muy normal, tenemos posiciones diferentes y es bueno escucharnos todos y tener una representación como decía el Dr. Germán Vidaurre. No es realista pensar que todas las semanas se van a reunir todos los consejos universitarios, pero tener una representación de dos personas que sean frecuentes para evitar que no pasen otros dos años para que nos volvamos a ver. Más en este contexto, definitivamente, si queremos salir unidos, porque como universidades debemos estar unidos. Ni siquiera nos conocemos, si no entendemos la realidad, porque a todos nos puede pasar, y nos preguntamos cuál es la realidad del ITCR, de la UCR, de la UTN, de todas, a veces estos diálogos y estar aquí, el vernos incluso hasta el visitarnos permite entender la realidad. Como es un asunto muy humano y cuando queramos hacer un bloque común, ahí es donde se va a reflejar que seamos un bloque común, si no esas diferencias, cuando queramos salir unidos, se va ver que realmente ni nos conocemos y eso lo digo a opinión personal.

¡Muchas gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias al Dr. Luis Alexander. El MAE Nelson Ortega quiere ampliar de parte del ITCR, entonces le damos la oportunidad al representante administrativo con el que nos hemos encontrado en algunas ocasiones.

MAE NELSON ORTEGA:—Quisiera resaltar, sin ánimo de repetir lo que mencionó el Dr. Luis Alexander Calvo, porque efectivamente el Consejo como órgano no tiene una posición oficial. Lo que voy a emitir es a título personal, es decir, elementos que igual hemos conversado, pero que todavía no están plasmados en un acuerdo.

En el proceso de negociación, el Ing. Luis Paulino Méndez nos mencionaba que había que analizar el tema de las competencias de las personas que firman ese convenio. El tema de las competencias es relevante, porque, cuando vamos a analizar en detalle los compromisos, podríamos ver que hay algunos de esos compromisos que se salen de la competencia de los señores rectores, por lo menos en el caso del ITCR, aunque hay algunas decisiones que innegablemente tendrá que asumirlas el Consejo Institucional. Entonces, sobre esos elementos, ya hay un compromiso, un convenio que sale del ámbito y sobre el cual podrían pensar: “Bueno, se extralimitaron”; ese es un tema que deben de analizar, no con el ánimo de complicar más el proceso de negociación que ya de por sí es complejo, pero qué pasa si eso se da cuando hayan ánimos de tener que ir a las vías judiciales a hacer reclamos, porque uno podría leer, por ejemplo, en la cláusula octava donde dice: “que los compromisos e indicadores acordados por ambas partes en el marco de (...)” y al final dice “y las aspiraciones del Ministerio de Educación Pública”. Eso hace un eco de intromisión en el tema del ámbito de la independencia universitaria que preocupa, pero ¿hasta dónde se podría llegar?, ¿hasta dónde debería limitarse? o ¿cómo deberían ser los procesos de comunicación en el marco de esas negociaciones? Sin duda, serán los señores rectores los que firmen, pero cómo evitar que se puedan dar esos roces que después podrían generar un conflicto interno del sector universitario o de las mismas universidades; ese es un elemento en el que me gustaría puntualizar y que he visto a lo largo del proceso.

En el tema de empleo público, hay diferentes perspectivas sobre cómo atenderlo. La *Ley Marco de empleo público* dice que cada ente deberá asumirlo, pero también hay un acuerdo del Conare que desde hace más de 40 años dice que se va a buscar un régimen común y sobre el cual se han venido realizando esfuerzos. Ahí hay que ver en esa práctica, en esa comisión, que se formó desde febrero de 2021, qué es lo que está haciendo falta para que fluya más la información, porque hay una serie de grupos trabajando y se están invirtiendo recursos.

Creo que ya todos los consejos universitarios fuimos visitados por la subcomisión de planificación en la que se expuso un esquema de organización, que sería la que va de alguna manera a orientar. Bueno, ¿qué paso con eso? Conforme vaya creciendo el modelo tendremos que ir tomando decisiones y prestar atención a ese tipo de detalles, porque con la agenda tan ocupada que tenemos perdemos el hilo de algunos de estos lugares.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Mag. Esteban Araya del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.

MAG. ESTEBAN ARAYA: —Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos los compañeros de los consejos universitarios de las instituciones de educación superior pública.

Creo que esto es histórico, no tengo recabo histórico de si esto se había generado en algún momento, pero creo que estamos haciendo una acción conjunta que pone de manifiesto la preocupación y la prioridad de nuestras agendas para generar acciones reales donde los consejos universitarios generemos puentes, unión y, sobre todo, generemos en conjunto acciones. Somos parte del sistema de educación superior estatal y no solo los rectores tienen que estar de una forma coordinada generando sus acciones ejecutivas, sino también nosotros como legisladores tenemos que manejarnos en el sentido de los articulados constitucionales.

Concuerdo muy bien con todas las exposiciones que han realizado mis compañeros y compañeras. Opino que hay un factor común que nos debe generar una especial atención que son las responsabilidades que tenemos los consejos universitarios desde la parte normativa; es decir, las responsabilidades de nuestras competencias, pues aunque somos distintos, hay un factor común que nos une y es que somos responsables de aprobar el presupuesto institucional de cada una de nuestras instituciones. Esa aprobación del presupuesto institucional quiere decir que estamos aprobando una serie de compromisos que evidentemente el ejecutivo eleva a cada Consejo Universitario.

Producto del proceso de negociación del FEES, evidentemente, se genera una carta de compromisos por el Ministerio de Educación Pública y aquí hay que hacer un llamado de atención muy especial al artículo 84, porque es muy claro donde nos genera a nosotros la característica de la autonomía plena para generar obligaciones, eso dice el articulado. Quiere decir que nosotros tenemos que ser responsables por todo aquello que aprobemos como señores y señoras consejales, en virtud de un proceso que es elevado por cada ejecutivo (le estoy llamando ejecutivo a la Rectoría). En este sentido, hay una situación de riesgo, pues evidentemente el Ministerio de Educación Pública casi que le está generando un norte al sistema de educación superior estatal y es allí donde yo pregunto: ¿dónde queda aquella organización con el Plan Nacional de Desarrollo?, que evidentemente se circunscribe el sentir constitucional, y ¿dónde queda entonces la planificación de mediano plazo?. Esta carta de competencias y de responsabilidades que nos están generando evidentemente se hace anualmente y nosotros sabemos que en todos los procesos institucionales que están bajo nuestra responsabilidad no se pueden generar acciones de un año a otro, más en la parte de lo que es la acción sustantiva, es decir, docencia, investigación, extensión.

El tema de generar mayor cantidad de graduados lleva un proceso de seguimiento de cohortes estudiantiles; es un proceso de planificación institucional, proceso del sistema de apoyo a estudiantes; entonces, son compromisos que no se pueden plasmar en un papel de un año para otro y creo que es deber nuestro, como consejos universitarios, estar muy claros en el sentido de que debemos tener la información anticipada para prevenir lo que tengamos que atender en las próximas negociaciones del FEES.

Hay una situación que no podemos obviar y es que, como sistema, hemos sido reactivos a todas las negociaciones del FEES y es aquí donde salta una pregunta: ¿cuál es el verdadero papel del Conare? (lo digo como miembro de consejo, no estoy indicando que sea la posición de todas las compañeras y los compañeros). El verdadero papel del Conare, según se indica en su fundación, es el tema de coordinar el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en los diversos ámbitos. Entonces, pregunto yo ¿cuál es

el valor agregado que nosotros como Consejo Universitario sentimos del Conare? Dejo esta pregunta aquí plasmada para que cada uno la pueda responder. Si no tenemos una generación de estrategias coordinadas desde el Conare, —no estoy hablando de los señores o señoras rectoras que estén en ese momento en sus puestos, porque en este momento solo rectores tenemos—, pues evidentemente las acciones recaen en el ejecutivo en cada rector y en cada Consejo Universitario y es allí donde nos vemos desarticulados totalmente.

Celebro esta acción fáctica de esta reunión entre Consejos Universitarios. Pienso que es importante que reservemos cada trimestre o cada cuatrimestre una reunión de seguimiento a temas sustanciales y transversales que exigen nuestras responsabilidad como miembros de consejos. También, de forma clara, anticipar que concuerdo con todos los compañeros y compañeras en el tema de las negociaciones: no podemos estar generando reacciones tres meses antes del proceso de negociación y no quiero que se vuelva a repetir el proceso lamentable de insistencia que se tuvo que generar desde todos los consejos universitarios y las rectorías al Ministerio de Educación Pública para que convoque a la Comisión de Enlace; casi que nos coge, como decía mi abuela, “los pelos en el alambre”, muy a destiempo y el destiempo es una estrategia política para ejercer presión a la negociación y flexibilizar de parte nuestra algunas acciones.

Termino con lo siguiente: si los señores rectores se reúnen frecuentemente, ¿por qué los consejos universitarios no? Pienso que el Conare debe permitirnos ese espacio, porque nosotros también coordinamos el ejercicio de la defensa de la autonomía universitaria.

Esa sería la perspectiva que quería dejarles a ustedes, algunas preguntas que quería dejarles, pero sí es importante el proceso de concatenar, generar puentes y, sobre todo, acciones muy claras para el porvenir como consejos universitarios.

Muchas gracias compañeros y compañeras.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias. Hemos escuchado diversas posiciones de las instituciones; entonces, entraríamos, para dar mayor posibilidad de participación, a abrir el espacio para que los compañeros y compañeras puedan referirse adicional a los que ya han participado, Igual, si el que ya participó hay algo que quiera ahondar, lo podría hacer, pero respetando el tiempo que dijimos de los tres minutos para así brindar una mayor participación y de esta reunión promover acuerdos para lo que continúa.

Considero que de lo anteriormente expuesto coincidimos en muchos de los puntos, porque existen acciones completas que deberíamos empezar a realizar, pero abrimos la participación en este momento. Está en el uso de la palabra el M.Sc. Miguel Calderón Fernández.

EL M.Sc. MIGUEL CALDERÓN: —Buenos días. Es un gusto compartir con todos ustedes compañeros y compañeras de los consejos universitarios.

Siento que esta reunión deberíamos tenerla una vez al mes, no tan larga de toda la mañana, pero sí de un par de horas, para remozar temas y tener al tanto cómo van los caminos de la universidad pública. Una vez al mes creo que sería una gran oportunidad para agendarla, esta siempre ha sido mi propuesta desde que inició esta idea, Al mercado no lo vamos a complacer nunca aun cerrando la Universidad, es decir, nunca se va complacer, menos con estos gobiernos neoliberales y todo el sistema que impera en este momento. Sin embargo, debemos adelantarnos para tener con qué pelear, con qué discutir; por ejemplo, los tiempos de graduación es una discusión que se ha llevado al menos a lo interno de la Universidad de este consejo, pero los tiempos de graduación no se han mejorado pudiéndose haber hecho. Tenemos que ir adelantándonos a que no nos caiga encima este mercado global a decirnos lo que podríamos hacer. Tal vez no complacerlos en todo lo que piden, pero sí saber qué es lo que nos está pasando, entonces a veces son temas que salen y los dejamos botados por ahí. Nosotros tenemos que hablar de esto y decir “bueno, ¿qué es lo real dentro de nosotros para tener armas y combatir a este gran avasallamiento contra las universidades públicas?”.

Otros temas como las regionalizaciones. Yo represento a las regiones de la UNA, entonces dejamos botada la regionalización o rezagada, pues nos caen desde la Asamblea Legislativa solicitando el 30% del FEES para las regiones. Bien, estas situaciones hay que atajarlas antes de que lleguen y por eso también creo que el próximo FEES debemos de estarlo discutiendo y pensar en estrategias para llegar a la comunidad, ir convenciendo al pueblo de Costa Rica de que estas universidades son importantes, no solo por los graduados que damos, sino también por esos grupos que ya están sosteniendo la economía nacional y los proyectos nacionales. ¿Dónde están esos graduados?, ¿dónde están produciendo?, ¿qué conferencias nos pueden dar? De repente se van a sentir alagados de compartir en las comunidades como egresados de estas universidades y dar sus charlas, porque nosotros organizamos esa idea de que todos nuestros graduados en el país se activen con sus comunidades, etc. Son ideas que podemos generar por medio de estas reuniones periódicas (que tal vez sean más seguidas) y entonces nos adelantamos a esta lucha y a tener a un pueblo más del lado nuestro.

Esa sería mi propuesta y reflexión ya que cada consejo, cada persona, cada uno de nuestros grupos colegiados tendrá su posición, pero, ante la situación que tenemos, no podemos esperar a que nos llegue encima las situaciones que ellos nos plantean, porque nos obligan a firmar (como está sucediendo en esta ocasión) compromisos que no son correctos, pero en ese momento tengo al grupo en mi casa, ya los tengo metidos en mi área y ya me cuesta más sacarlos; tenemos que adelantarnos.

LA MBA DINIA FONSECA: —Gracias M.Sc. Miguel Calderón por sus aportes. Tenemos en el uso de la palabra dos participaciones y quisiéramos tener presente que es que el día jueves, por ejemplo, el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica está en sesión del plenario (nosotros normalmente también estaríamos) y tiene que retirarse a las 10 a. m. Creo que tal vez si podemos ser concisos en nuestras apreciaciones y llegar a acuerdos para que estemos todos en conjunto, porque hemos coincidido en los puntos contemplados.

MÁSTER STEVEN OREAMUNO: —Muy buenos días a todos y a todas. Un cordial saludo, en especial al Dr. Luis Alexander compañero de estudio y al Lic. William Méndez de la UCR.

El máster Esteban Araya indicaba que hemos sido muy reactivos y el M.Sc Miguel Calderón también lo enfocaba. Pienso que, dentro de nuestra propuesta (van a ver ahora), algunas estrategias son incluso reuniones cada mes para articular esas iniciativas.

Si bien es cierto ahora en la mañana y en la noche también estaba viendo que tenemos mucho apoyo en la Asamblea Legislativa por parte de algunas personas diputadas, no puede decirse que tenemos el 100% del apoyo; incluso están cuestionando el rebajo del presupuesto para el Ministerio de Educación Pública, entonces significa que ven buenos ideales o buen apoyo en la Asamblea Legislativa, pero no podemos apegarnos o aferrarnos a ello. Lo que indicaba el M.Sc. Miguel Calderón y que hemos hablado como Consejo Universitario es la parte de comunicación. En esta época, hemos hecho muchos *posts* como por ejemplo “La U pública es tuya”, entre otros; pero, a raíz de una situación, eso debe ser constante y creo que aquí las oficinas de comunicación de las diferentes universidades son importantes para intercalar o unir esfuerzos en donde indiquen qué hacemos, como lo decía el M.Sc. Calderón.

Siento que todos los que estamos acá tenemos claro qué hacemos, pero la comunidad y la sociedad no y es lo que el Gobierno ha hecho con las redes sociales: si ustedes ven al señor presidente y otros, ellos postean constantemente en redes sociales en donde definitivamente nos abarca, entonces es parte de lo que tenemos que hacer.

Recalcar que tenemos un servicio—perdón por la analogía— como una panadería, donde hacemos pan y tenemos que comprar pan, por eso es que debemos tener los mejores académicos para darle el servicio a la población estudiantil, para que sean grandes profesionales. Todo eso es parte de lo que tenemos que evidenciar a la sociedad costarricense y una estrategia, además de lo del Conare que tiene que hacer su

esfuerzo, nosotros como universidades podemos articular esa iniciativa por medio de la comunicación para que la sociedad costarricense también lo sepa.

Esa es una parte de mi intervención. ¡Gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Cedo la palabra a la Dra. Ana Catalina Montenegro Granados.

DRA. ANA CATALINA MONTENEGRO: —Muchas gracias. Es un gusto conocerles. Igualmente, como la mayoría de quienes estamos aquí, considero que los temas que han seleccionado como prioritarios son realmente estratégicos, son urgentes.

Opino que tenemos que establecer metodologías de trabajo. Si bien es cierto nuestros propios consejos universitarios pueden tomar acuerdos para que participemos representando los consejos de manera oficial una vez al mes en una reunión, sugeriría que así como implementaron las encuestas para colocar nuestros correos también colocáramos un espacio para que cada uno, según nuestras áreas de experiencia, apoyemos en un tema específico, porque, por lo menos en mi caso, soy comunicadora y considero que el tema de la estrategia de comunicación conjunta es crucial, en coordinación con las comisiones internas que tiene el Conare de comunicación. Como decía el compañero Steven Oreamuno, coordinar con las mismas oficinas de comunicación y mercadeo a lo interno de las instituciones, porque el tema de la comunicación no es solo cuando negociamos el FEES que tristemente será cada año y nos desgastaremos año con año y ojalá volvieran a la negociación quinquenal, pero no es solo comunicación reactiva para decir: “sí, hacemos lo que el Gobierno está diciendo que no hacemos”, porque lo hacemos ampliamente y tenemos investigación, datos que sustentan y que pueden colocar nuestros temas en la agenda nacional.

Sin olvidar que a lo interno de algunas universidades hay medios universitarios, es ahí donde podríamos empezar a conversar, a dar resultados y creo que nosotros como consejales tenemos una perspectiva muy amplia del quehacer de las universidades; por ejemplo, algunos de ustedes que son economistas pueden estar expresando opinión y construyendo también contenidos comunicacionales sobre el tema del empleo público, sobre el tema de la regla fiscal, sobre el tema del FEES. Somos portavoces también de mucho conocimiento y somos representantes no solo de la comunidad universitaria, de académicos y de personas que trabajan en otros sectores de la Universidad, sino también de la parte estudiantil y todos los temas relacionados con la educación como derecho humano. Creo que nosotros mismos deberíamos manejarlo y esta estrategia también podría contener capacitación para voceros de las universidades para referirnos y abordar temas que son temas país de preocupación en general. También creo que podemos ir agregando temas conforme vayamos avanzando en un contexto cada vez más adverso mayor inflación, pobreza, etc., porque las universidades tenemos mucho qué aportar.

Así que, por lo menos de forma singular, me ofrezco a apoyar con todas las estrategias de comunicación, pues también se interrelacionan con los temas aquí propuestos. Espero que nos veamos pronto. ¡Muchas gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, Dra. Ana Catalina Montenegro. Con esto daríamos por concluido esta parte del conversatorio y podríamos pasar a la siguiente parte que es para colocar algunos acuerdos, porque la idea de cada reunión son los acuerdos e indicar que celebramos que este era un espacio más que necesario que no se había realizado y que es hoy más que nunca urgente, apremiante e importante.

En ese sentido, entonces, estaríamos pensando que hemos coincidido desde la primera participación que fue la Dra. Marlene Víquez hasta la última con la Dra. Ana Catalina Montenegro. Hemos tenido las visiones de todas las universidades y hemos coincidido con algunos puntos. Creería —ustedes me corrigen— que uno de los puntos es la importancia de mantener estos espacios. No obstante, tendríamos que ponernos de acuerdo en el cada cuánto y en el cómo, porque hay una propuesta complementaria que indica qué podemos hacer como representantes de consejos; nos decía el Dr. William Rojas que trabajamos abordando temas y buscando quiénes tienen a cargo diversos temas para podernos compartir en una sesión con todos.

Estábamos pensando qué se está haciendo en materia de la *Ley Marco de empleo público*, conocer desde las distintas universidades, pero para eso se requiere tener ese abordaje como tal; qué se está haciendo en materia de la *Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas* N.º 9635, porque tenemos diferencias: en la UNA tenemos un informe de la auditoría de la Contraloría General de la República que nos obligó a implementar una serie de ajustes, pero no voy a profundizar en eso.

Así las cosas, presento lo que traíamos para propuesta de acuerdos, que, escuchándolos, tendríamos que afinarlos. Inicialmente, creo que ha quedado en evidencia que necesitamos una clarificación por parte del Conare de esos compromisos suscritos en el acuerdo de financiamiento en la Comisión de Enlace, porque entenderíamos que son acuerdos o compromisos del sistema, pero desconocemos ese ámbito. Desconocemos, como decía la Dra. Marlene Víquez, hasta dónde va a cumplir la UNED o cada una de las universidades, entonces planteábamos una solicitud de convocatoria urgente al Conare para que nos haga una presentación de esos indicadores y de los compromisos pactados y lo que significa eso para nosotros como universidades. Sí es importante que todos tengamos la misma información y muchas veces se puede prestar a que nosotros manejamos una información y cuando la compartimos con otro consejo universitario la información no necesariamente es coincidente, porque pueden darse interpretaciones.

No sé si concordamos con esa solicitud de audiencia urgente al Conare. Solicita que si hay una persona que no está de acuerdo con eso, nos haga saber en el *chat*.

MÁSTER ESTEBAN ARAYA: —El enfoque creería yo es que los consejos universitarios convocan a los rectores, no es que el Conare nos dé audiencia, sino que los consejos universitarios convocan a los rectores para que nos pueda generar este tipo de presentación. Gracias.

MBA DINIA FONSECA: —Dr. Germán Vidaurre, entendemos que la Universidad de Costa Rica quiere manifestarse.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —No, nada más con lo que decía el máster Esteban Araya: estoy tomando nota, porque como nosotros tenemos el oficio de la petitoria prácticamente listo para enviar a firmar, lo que voy a hacer es tomar nota de este punto adicional para colocarlo. Concuerdo con el máster Esteban Araya en que vamos a solicitarle al Conare que nos dé esa audiencia.

MBA DINIA FONSECA: —Perfecto. Entonces, lo que quedaríamos en claro con el Dr. Germán Vidaurre es que ustedes nos remitirían la propuesta y la suscribimos todas las presidencias de los consejos universitarios.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Es correcto. Yo saliendo hoy de la sesión termino de afinar el oficio, lo firmo y me encargaría de que lo hagamos llegar a las otras presidencias.

MBA DINIA FONSECA: —¡Muchas gracias, Dra. Marlene Víquez!

DRA. MARLENE VÍQUEZ: —Una consulta respetuosa. Me parece muy bien lo que han indicado y estoy totalmente de acuerdo. El problema es que tiene que ser enviado a los consejos universitarios, porque, en el caso de la UNED, como bien lo indiqué al inicio, el presidente del Consejo es el mismo rector, entonces que, por favor, la carta vaya dirigida al Consejo Universitario para que sea el órgano colegiado el que tome la decisión y no la presidencia.

MBA DINIA FONSECA: —Cedo la palabra al Dr. William Rojas.

DR. WILLIAM ROJAS: —Básicamente en el mismo horizonte que la Dra. Marlene Víquez: en el caso de la UTN, el presidente del Consejo Universitario es el señor rector, entonces que la carta sea dirigida al Consejo Universitario.

MBA DINIA FONSECA: —Dr. Germán Vidaurre ¿cómo se hace?

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Sí, gracias, yo tenía esa duda porque el hecho de que la nota va dirigida al Dr. Rodrigo Arias Camacho, como presidente del Conare, entonces me queda la duda de quien firmaría en el caso, ¿el Consejo Universitario de la UNED? Además, en el caso de las otras dos universidades como el ITCR y la UTN las presidencias son rectores.

En este momento, lo que pensaba era hacer el oficio, compartirlo por si existe alguna observación antes de firmarlo, pero formalmente quién estaría firmando; es un oficio dirigido al Conare para que sea una petitoria común de los consejos universitarios al Conare y no un oficio dirigido a cada Consejo Universitario para que solicite individualmente. La idea es una sola petitoria de los consejos universitarios al Conare.

MBA DINIA FONSECA: —Cedo la palabra a la Dra. Marlene Víquez.

DRA. MARLENE VÍQUEZ: —Una consulta al Dr. Germán Vidaurre: entiendo lo que está diciéndonos, lo que sucede es que ninguno de nosotros podemos suscribir una carta a nombre del Consejo Universitario, porque la voluntad del consejo se expresa mediante acuerdos y, en ese sentido, entraríamos en desventaja. Lo que sí considero que sería prudente es que los compañeros de la Universidad de Costa Rica, más bien, producto de esta reunión que tuvimos y en la cual estuvieron presentes representantes de todos los consejos universitarios de las universidades. En el caso de la UNED que está la Dra. Catalina Montenegro, el Mag. Eduardo Castillo, el Mag. Gustavo Amador, los representantes estudiantiles y esta servidora, porque he tratado de buscar quiénes son los que están presentes y, aunque es una buena parte, no está el señor rector, no está el Dr. Vladimir de la Cruz ni el Dr. Vernor Muñoz Villalobos, entonces no está el Consejo Universitario completo. Propongo que se tome el acuerdo de que se le solicita esa audiencia al Conare en los términos que lo está indicando el Dr. Germán Vidaurre de la Universidad de Costa Rica.

No obstante, el punto central es que ese es el gran dilema que hemos tenido en la UNED: queremos cambiar el estatuto para que sea diferente, pero mientras el *Estatuto Orgánico* está, sí le agradecería que sea producto, porque ninguno está autorizado para firmar en nombre de todos los demás a menos de que sea por un acuerdo expreso del Consejo Universitario.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias, Dra. Marlene Víquez.

EL MÁSTER. ESTEBAN ARAYA: —Muchas gracias! Tal vez pueda ser una posible solución. En virtud de esa heterogeneidad que tenemos de conformación de consejos universitarios, creería que lo que corresponde para afianzar la trazabilidad y legitimar este acto de los señores consejales y las señoras consejales de las instituciones de educación superior pública sería que se envíe el oficio al Consejo Universitario como tal. Primero, para que quede en la trazabilidad administrativa y sea constado el acto y, segundo, para que quede como punto de agenda para así las señoras y señores consejales que conforman cada Consejo Universitario lo vea como punto de agenda, se genere el acuerdo respectivo para aquellos consejos universitarios donde el rector es presidente. Creería que es un acto que genera la mayor legitimidad y legalidad y así podríamos hacer esa solicitud como corresponde.

MBA DINIA FONSECA: —En el *chat* también están colocando las apreciaciones en ese sentido. Cede la palabra al M.Sc. Miguel Calderón.

M.Sc. MIGUEL CALDERÓN: —Básicamente era eso mismo: creo que estamos de acuerdo con que hay que suscribir esto, pero hagámoslo en esa vía para que tenga la legalidad y que podamos tener fuerza en lo que queremos decir y firmar.

MBA DINIA FONSECA: —Dr. Germán Vidaurre, ¿le parece?

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Me parece que es la forma correcta de hacerlo. Hago el llamado, porque, por ejemplo, cuando hubo el pronunciamiento por parte del Conare con respecto a la negociación

del FEES, recuerden que fue el mismo Conare que nos pidió a todos los consejos universitarios que participáramos en esa firma del documento y ahí se hizo por practicidad. Creo que es importante que en algunas de las reuniones que hagamos nos permita actuar de una manera rápida, porque este mecanismo es la forma correcta, pero nos va implicar un mes para que podamos dirigir una carta al Conare. Voy a proceder de esa manera: voy a enviar a cada consejo Universitario la solicitud de tomar ese acuerdo para suscribir la nota, que cada consejo lo apruebe, quede en el sistema y, además, se pueda tomar como un acuerdo y ahí proceder con la solicitud conjunta o una sola solicitud firmada por todos al Conare.

MBA DINIA FONSECA: —Perfecto, Dr. Germán Vidaurre. Coincido plenamente con usted en que tenemos que buscar cómo darle agilidad, porque ante los procesos tenemos que asegurar la legalidad, pero también la practicidad.

Ya tomamos el primer acuerdo, volvemos a los acuerdos.

El siguiente acuerdo tiene que ver con la periodicidad y la conformación de estas reuniones. Con respecto a la propuesta para próximas reuniones, inicialmente habíamos pensado en sesiones de trabajo una vez al mes y, por ejemplo, decíamos que como los jueves es complicado, porque tenemos la agenda formal, entonces estábamos pensando en la posibilidad de que fuera viernes (el primer viernes de cada mes pensando en que ya estamos en setiembre). La otra opción tendría que ser el 1 de octubre, pero hay una propuesta alterna presentada por el Dr. William Rojas de la UNED en donde manifestaba que cada Consejo Universitario designe a dos personas y representantes que sostengan un trabajo continuo y cada mes o dos meses tener ese ejercicio de todos y todas en un tipo de información abierta entre todos los consejos universitarios.

Con esa propuesta del Dr. William Rojas se estaría rescatando lo que decía la Dra. Marlene Víquez de que a veces no es lo mismo con los representantes a poder participar en estos espacios, entonces lo sometemos a discusión. ¿Quién está a favor de la propuesta?

MÁSTER STEVEN OREAMUNO: —Gracias. Me parece excelente, pero considero que sería mejor que sean tres representantes: uno por estamento académico, otro administrativo y estudiantil. Incluso que esa comisión se reúna cada mes y analice y que, como consejo en pleno, todos los consejos cada dos o tres meses en conjunto para discutirlo.

LA DRA. MARLENE VÍQUEZ: —Voy por la misma línea del compañero; es decir, que sean tres representantes para darle el espacio al representante estudiantil y que la reunión conjunta entre todos los consejos sea mínimo cada tres meses, porque antes me parece que no es necesario, sino más bien a partir de los tres meses para ver un trabajo conjunto.

BENHIL SÁNCHEZ: —Me parece que sí debe quedar que cada Consejo Universitario decida quiénes son sus representantes y no dejarlo que sea de un estamento u otro, sino que más bien el consejo decida, dependiendo de los temas, estratégicamente a quién va a enviar para poder representar. ¡Muchas gracias!

MBA DINIA FONSECA: —El Dr. Germán Vidaurre, por favor.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE: —Gracias. La propuesta de nosotros va en la misma línea de lo que se acaba de hablar: tres personas por cada Universidad sería un grupo de 15, lo que se vuelve difícil a la hora de trabajar. Entonces, ahí estaríamos pensando en dos personas o bien como se dijo ahora tener a una persona designada y, dependiendo del tema, se pueden tener distintas representaciones, si es presupuestario, de finanzas, de comunicación. Me parece que sería más por temáticas si vemos la necesidad de tener más personas, pero pensaríamos en algo más pequeño, unas dos personas por universidad para hacerlo más manejable y viable.

Coincido con las reuniones periódicas de este grupo que perfectamente se puede definir para cada primer viernes de mes. Las reuniones de todos los consejos estaría pensando cada tres meses (por lo difícil

que puede ser) o bien que el mismo grupo que se va a formar vaya estableciendo, por las temáticas o las urgencias, y diga que necesitan un plenario.

Nuestra práctica es que de las actividades que vamos haciendo tenemos informes todas las semanas, entonces pensaría que las dos personas representantes de la Universidad de Costa Rica le estarían informando al plenario todas las semanas o ese mes de la reunión que tuvieron.

Coloco esto en la mesa para efectos de que sea práctico y viable tanto las reuniones de grupo como las de todos los consejos. ¡Gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Cedo la palabra al Dr. William Rojas.

DR. WILLIAM ROJAS: —Muchas gracias. Considero que hacer las reuniones con tres persona se volvería un grupo bastante denso para poder llevar adelante acuerdos, pues entre más grande sea un grupo más difícil consensuar y puntualizar. Una dinámica de diez (dos representantes por Consejo Universitario) es un número manejable para desarrollar estrategias de trabajo. También, coincido con que sean los consejos universitarios que designen a estas personas y que las plenarios cada tres meses es lo más adecuado para darle un espacio y que hayan resultados. Dependiendo de cómo se muevan las circunstancias, estas reuniones pueden hacerse antes o, como un acordeón, desplazarlas según sean las necesidades que tengamos y según sea el entorno en que empezamos dentro de esta dinámica que estamos realizando.

MBA DINIA FONSECA: —Perfecto en esa misma línea. Les parece que el acuerdo iría en el sentido de que se van a conformar equipos de trabajo integrados por dos representantes por cada Consejo Universitario, quienes a lo interno lo definirán, así como la metodología de trabajo. Lo que sí les pediríamos es que se reúnan cada mes y consejos universitarios en pleno en un periodo de tres meses. ¿Les parece esa posición?

DRA. MARLENE VÍQUEZ:— En el *chat* indiqué que estoy de acuerdo.

MBA DINIA FONSECA: —Gracias, Dra. Marlene Víquez. Solo si hay alguien que esté en desacuerdo levante la mano, si no lo damos por un hecho de que es producto de esta reunión.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Nosotros estamos de acuerdo.

MBA DINIA FONSECA: —Perfecto. Ese sería el segundo acuerdo. De lo que hemos conversado, ayúdeme para ver el otro acuerdo. Veamos las fechas, habíamos indicado, una vez al mes, decíamos que fuera viernes ¿estamos de acuerdo con que sea viernes por la mañana? Y que las reuniones de las comisiones de trabajo serían 7 de octubre de 2022, 4 de noviembre de 2022 y una sesión ampliada sería el 2 de diciembre de 2022 (para no dejar que se apague este fuego que se ha iniciado de unidad) ¿les parece que el 2 de diciembre de 2022 nos podamos reencontrar? Ojalá y fuese una actividad presencial, ahí tendríamos que ver dependiendo de cómo avancemos con todo, ustedes dirán.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Gracias. Nosotros estamos de acuerdo y ofrecemos la Universidad de Costa Rica para la primera reunión presencial de todos los consejos el 2 de diciembre de 2022.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias porque la idea nos parece excelente. La idea es ir a cada universidad, entonces podríamos empezar con la Universidad de Costa Rica y después establecemos el rol de dónde continuaría. Esto es una práctica que desde otras instancias de apoyo se ha estilado, por ejemplo, las vicerrectorías, las direcciones de financiero, entonces debemos articular este esfuerzo.

DR. LUISALEXANDER CALVO: —Bueno, primero me parece excelente, agradezco a los compañeros de la Universidad de Costa Rica me parece muy bueno. Solo solicitaría que se prevea la posibilidad de que, en caso de que algún compañero o compañera no pueda estar presencial (por salud, porque en ese momento

estuvieran fuera del país), que tengan los medios para que estas personas se pudieran conectar. Aunque soy el primero que estaría presencial, sí creo que es muy importante que preveamos esa posibilidad para no excluir a una persona que por algún motivo no pudiera asistir presencial.

MBA DINIA FONSECA: —Perfecto.

M.Sc. ILEANA SMITH: —Muy buenos días. Es un gusto compartir con todos ustedes. Dos detalles que se me acaban de venir a la mente por el tema de la participación de los miembros: a quién se les va a comunicar quiénes son los dos miembros de cada consejo que se van a reunir y quién va a convocar. Deberíamos pensar en una coordinación o en algún lugar que llegue en una primera instancia para esta primera coordinación, no como una coordinación permanente, sino, por ejemplo, en el caso de la MBA Dinia Fonseca que está como presidente a. i. u otros casos; es decir, ¿quién recibiría los nombres de los dos miembros de cada Consejo Universitario que se va a reunir para la primera convocatoria? A partir de ahí, buscar cómo se coordinaría. Es la inquietud que me acaba de quedar sobre la organización.

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias. Le damos el uso de la palabra al Dr. Germán Vidaurre reconociendo que inicialmente se plantea a la presidencia, pero como tenemos heterogeneidad en las presidencias y en las direcciones de los consejos, entonces debemos considerar ese factor.

DR. GERMÁN VIDAURRE: —Exactamente. Estábamos pensando, rápidamente, que coincidiera con la distribución del Conare, que, por ejemplo, la UNED fuera la que planteara la primera reunión; sin embargo, es lo que usted dice con respecto a las presidencias. Casi diría que lo designen o bien si quieren podemos arrancar nosotros en esta primera y que dentro de esa comisión se establezca esa estructura y rotación. En todo caso, pienso que esa coordinación sería solo para efectos de convocatoria y lo demás es por acuerdos del grupo.

MBA DINIA FONSECA: —Cede la palabra al máster Esteban Araya.

MÁSTER ESTEBAN ARAYA: —Primeramente, agradecido con los compañeros y compañeras de la Universidad de Costa Rica por disponer sus instalaciones para este primer momento de encuentro presencial. En la misma línea del Dr. Germán Vidaurre, estaría de acuerdo en que en esa sesión de coordinación que van a tener los compañeros se decida la coordinación, evidentemente itinerante, así como que definan el plazo. Me parecería que sería una práctica saludable para generar la distribución de responsabilidades alterna entre cada institución según los plazos que se definan. Esa sería la propuesta. Muchas gracias.

MBA DINIA FONSECA: —Cede la palabra a la Dra. Marlene Víquez.

DRA. MARLENE VÍQUEZ: —Me gustaría que, dado que fue una iniciativa que surgió del Consejo Universitario de la Universidad Nacional y que ha trabajado coordinadamente con la Universidad de Costa Rica, que aquí no se valore quién lleva la presidencia del Conare, sino más bien debería ser un trabajo independiente. Es decir, de los consejos universitarios, como lo están proponiendo el Dr. Germán Vidaurre y el máster Esteban Araya. A mi esa dinámica del Conare no es que la comparta.

Creo que más bien hay que ser más proactivo y si ya hay una iniciativa de la UNA, de la Universidad de Costa Rica, pues enhorabuena, adelante. Entonces, en ese sentido, considero que deberían acogerla y no movernos como lo establece el Conare porque hay reglas para el Conare, pero aquí estamos estableciendo una dinámica diferente. ¡Gracias!

MBA DINIA FONSECA: —Muchas gracias. Considero que con estos tres acuerdos se logró el objetivo inicial que habíamos planteado, el cual establecía claramente acciones conjuntas entre los consejos universitarios y que esta no sea una práctica casuística que surgió en una coyuntura específica, sino que sea el inicio de una acción permanente que tiene que gestarse en cada consejo y en cada universidad para tener más presencia articulada en todos los temas de interés y que ponen en riesgo nuestra institucionalidad, así como la sostenibilidad financiera y presupuestaria de nuestras instituciones.

Agradecida y a todos aquí los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional les externo nuestro sincero reconocimiento ante la apertura, ante la disposición que han tenido para poder llevar a cabo esta reunión, de la cual quedamos sumamente complacidos. Les vamos a estar compartiendo en un listado una minuta de la reunión y con el enlace para tener los contactos. De nuestra parte quedamos a la disposición de todos y todas para seguir gestando y articulando procesos y las acciones que sean pertinentes en pro de la educación y del sistema universitario como un todo.

Desearles un feliz día y muchos éxitos en todo lo que emprendan este jueves y el día de mañana que está por venir.

Todos se despiden.

*****A las diez horas y quince minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y tres minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.*****

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a aprobación del plenario el siguiente acuerdo: “el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas como representante de este Órgano Colegiado en las reuniones mensuales que realizarán los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas mensualmente. La segunda persona representante se designará según la temática de la reunión”.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jaime Caravaca.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA nombrar al Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas como representante de este Órgano Colegiado en las reuniones mensuales que realizarán los Consejos Universitarios e Institucional de las universidades públicas. La segunda persona representante se designará según la temática de la reunión.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una ampliación en el orden del día para incluir el punto referente a denuncia formal contra autoridad superior.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE solicita una ampliación para agregar un tema sobre la denuncia formal contra autoridad superior.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jaime Caravaca.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el orden del día para incluir la denuncia formal contra autoridad superior.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una modificación en el orden del día para pasar a la denuncia formal contra autoridad superior.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE solicita una modificación en el orden del día para pasar a ver la denuncia contra autoridad superior.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Jaime Caravaca.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la denuncia formal contra autoridad superior.

ARTÍCULO 6

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, informa al Órgano Colegiado que se recibió denuncia formal contra autoridad superior.

Menciona que, de conformidad con el artículo 17 del *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*, le corresponde comunicar que se interpuso una denuncia formal en contra de una autoridad superior, la cual se recibió el 30 de agosto del año en curso y el Reglamento establece ocho días para que se le comunique al plenario del Consejo Universitario. Dada la confidencialidad que debe imperar en esa materia y según lo establece el artículo 16 del Reglamento mencionado, no se ofrece el contenido de la denuncia en el plenario, solo la información que se brindó, que es una denuncia formal.

Señala que, en el artículo 18, del mismo Reglamento, establece: “Investigación preliminar. Una vez que se inicie el procedimiento disciplinario el Consejo Universitario conformará una comisión especial integrada por los dos miembros elegidos del seno del Órgano Colegiado y una persona ex integrante del Consejo Universitario que esté formalmente vinculada con la Institución en alguna de sus actividades sustantivas”.

Explica que lo que corresponde es conformar una comisión *ad hoc*, que se encargará de instruir el proceso. Propone la siguiente integración de la Comisión: Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, como miembros del Consejo Universitario actual, y al Dr. Jorge Murillo Medrano, quien no solo fue miembro del Consejo Universitario, sino también director del Consejo Universitario en el 2015 y tiene una amplia trayectoria como catedrático en el ámbito de programas de grado y de posgrado, tanto en la Sede Rodrigo Facio Brenes, como en las Sedes Regionales del Atlántico y Occidente. Asimismo, ha sido director de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura y del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, así como decano del Sistema de Estudios de Posgrado y vicedecano de la Facultad de Letras.

Indica que esa es la propuesta para la conformación de la comisión, si los miembros del plenario están de acuerdo.

****A las diez horas y cuarenta y seis minutos, ingresa el Dr. Jaime Caravaca. ****

La Ph.D. Patricia Fumero sugiere que la comisión cumpla con equidad de género en su conformación.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agrega que para esa materia no se regula de esa forma, pero había pensado lo mismo. En la lista que llevaba conversó con mujeres de consejos universitarios anteriores, pero varias le dijeron que no, por eso se lo solicitó al Dr. Jorge Murillo Medrano.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE explica que el reglamento en el artículo 18 establece: “Conformará una comisión especial integrada por dos miembros elegidos del seno (...)” entonces tienen que ser dos personas del seno”.

Señala que lo único que puede informar es que la denuncia es contra autoridad superior.

Las personas miembro presentes solicitan ingresar a una sesión de trabajo.

****A las diez horas y cuarenta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.

A las once horas y veinticinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE aclara que el artículo 15 del *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores* establece en el artículo 1: “Para que un caso sea admisible, este deberá contar como mínimo con lo siguiente: indicar el nombre completo de la persona que motiva la denuncia y de la persona denunciante”, Ambos nombres aparecen en la denuncia. Continúa con la lectura: “(...)descripción de la falta cometida y aportar las pruebas que se consideren pertinentes (...)”; se describen los hechos (son varios los que se están indicando) y para cada uno se aporta la prueba. Además, al final de la denuncia se presenta un listado de la prueba y los distintos tipos de prueba que ofrecen.

Continúa con la lectura: “(...)Así como el lugar o medio de la persona denunciante para recibir notificaciones (...)”. Al respecto, también se indica el medio para recibir notificaciones.

Señala que, de esa forma, se cumple con los requisitos mínimos que establece la denuncia para darle la admisibilidad y llegar al punto que se está presentando en ese momento.

Da lectura a la propuesta de acuerdo: “Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 18 del *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*, nombrar a las siguientes personas como miembros de la comisión especial para realizar la investigación de la denuncia formal contra autoridad superior: Ph.D. Patricia Fumero Vargas, Dr. Eduardo Calderón Obaldía y Dr. Jorge Murillo Medrano, exintegrante del Consejo Universitario”.

Indica que, luego del Dr. Eduardo Calderón, sugeriría integrantes del Consejo Universitario y al Dr. Jorge Murillo Medrano, exintegrante del Consejo Universitario.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Srta. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 18 del *Reglamento del régimen disciplinario de las autoridades universitarias superiores*, nombrar a las siguientes personas como miembros de la comisión especial para realizar la investigación de la denuncia formal contra autoridad superior: Ph.D. Patricia Fumero Vargas, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, integrantes del Consejo Universitario, y Dr. Jorge Murillo Medrano, exintegrante del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME.

Cede la palabra al Lic. William Méndez.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ señala que tiene sus dudas y las expresó minutos antes: no está seguro si quedaron grabadas o no, desea reiterarlas, ya que cree que el procedimiento tiene algunos defectos y las explicaciones no necesariamente amplían su poco conocimiento en esa materia. No obstante, considera que, en razón de un principio de transparencia de la Universidad y del Consejo Universitario, deben seguir lo que dictan las normas previstas y evacuar cualquier duda razonable con respecto a los hechos que se le imputan a una autoridad superior universitaria.

Destaca importante que hayan tomado ese acuerdo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Lic. William Méndez y cede la palabra a la Br. Miryam Paulina Badilla.

LA Br. MIRYAM PAULINA BADILLA hace un llamado a reflexionar sobre la posibilidad de hacer una reforma al Reglamento para que el procedimiento sea más claro y que no entren en ese tipo de debates. Felicita públicamente a la dirección del Consejo Universitario, pues le parece que procedió de la manera más responsable legalmente con respecto a ese caso específico que, sin dudas, es el primero.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Br. Miryam Paulina Badilla por la felicitación. Con respecto al primer punto, efectivamente, desde que se aprobó en la Asamblea Colegiada Representativa la reforma al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* —que habilita el reglamento aprobado tiempo atrás por el Consejo Universitario— ya algunos habían expresado su preocupación por la forma, algunos vacíos y problemas de interpretación que se deducen del reglamento. Entonces, sí habían dicho que era necesario comenzar a trabajar. Personalmente, él venía evaluando una propuesta de reforma y por ese motivo buscó la asesoría de un abogado especialista en derecho administrativo.

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Germán Vidaurre Fallas, somete a conocimiento del plenario las actas N.ºs 6593, ordinaria, del martes 17 de mayo de 2022; 6594, ordinaria, del jueves 19 de mayo de 2022, y 6599, solemne, del viernes 27 de mayo de 2022.

En discusión el acta de la sesión N.º 6593

La M.Sc. Ana Carmela Velázquez señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la aprobación del acta N.º 6593, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6599

EL DR. GERMÁN VIDAURRE pregunta a los miembros si tienen observaciones. Al no haber observaciones de forma, somete a votación la aprobación del acta N.º 6599, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6594

La Br. Miryam Paulina Badilla señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE somete a votación la aprobación del acta N.º 6594, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar las actas N.ºs 6593, ordinaria, del martes 17 de mayo de 2022, y 6594, ordinaria, del jueves 19 de mayo de 2022, con observaciones de forma, y 6599, solemne, del viernes 27 de mayo de 2022, sin observaciones de forma.

ARTÍCULO 8**Informes de miembros del Consejo Universitario**

- **Participación en actividad de la Facultad de Ingeniería**

EL DR. EDUARDO CALDERÓN comenta que, como parte de su excusa para participar en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, tuvo la invitación para participar en la IV Edición de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería, la cual está enfocada en la divulgación del quehacer científico y tecnológico de la Facultad, tanto a nivel universitario, nacional como internacional.

- **Actividad con vicepresidenta de la República**

EL DR. EDUARDO CALDERÓN menciona que asistió a una actividad familiar con la Dra. Mary Munive Angermüller, segunda vicepresidenta de la República; la doctora es especialista en medicina familiar graduada de esta casa de estudios y es la encargada de asuntos sociales en este Gobierno.

Presentación del III Informe del Sistema Banca para el Desarrollo

EL DR. CARLOS PALMA da lectura a carta con fecha 6 de setiembre de 2022, que a la letra dice:

“06 de setiembre del 2022

CR/SBD-0148-2022

Señor

Carlos Palma Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad de Costa Rica

Y Miembro de la Comisión Evaluadora del

Sistema de Banca para el Desarrollo

Estimado Señor:

Luego de saludarlo, me permito atentamente comunicarle que la Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) ha sido convocada para el próximo martes 13 de setiembre del año en curso, para efectuar la presentación del III Informe de Evaluación ante al Consejo Rector del SBD.

La sesión se llevará a cabo de modo presencial de 9:30 am a 2:00 pm en las instalaciones del SBD, ubicadas en el Oficentro Torres del Campo, San Francisco de Goicoechea, San José, frente al Centro Comercial el Pueblo.

De acuerdo con lo que dispone la Ley 8634 y sus reformas del Sistema de Banca para el Desarrollo, en su artículo 50, el Consejo Rector conformó la Comisión Evaluadora para la elaboración este III Informe de Evaluación del SBD, con representantes de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, el Programa Estado de la Nación y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (UCR).

En su condición de representante de este último órgano, atenta y respetuosamente me permito extenderle la más cordial invitación y convocatoria formal para que participe de esta importante exposición ante los Sres. Directores del Órgano Rector.

Agradeciendo su atención y sin otro particular,

Miguel Ángel Aguiar Bermúdez

Director Ejecutivo

Secretaría Técnica de Sistema de Banca para el Desarrollo.

Señala que con el oficio anterior busca justificar su ausencia a la gira a la Sede Regional del Atlántico del próximo martes, pues representará a la Universidad en ese informe, el cual han concluido y deben elaborar la presentación.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra al Dr. Jaime Alonso Caravaca.

- **Reunión con docente de la Escuela de Salud Pública**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA menciona que ha tenido la oportunidad de reunirse con la Dra. Ingrid Gómez Duarte, quien es profesora de la Escuela de Salud Pública. Ella está, en conjunto con la Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal y la Licda. Carol Rojas Araya, también profesoras de la Escuela de Salud Pública, liderando un proyecto de investigación de alto impacto que les coloca como Universidad al frente de la coordinación de la Red de las Américas para la Equidad en Salud.

Indica que es una gran actividad de investigación inscrita en el Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES), que tiene por directora a la Dra. Vivian Vilchez Barboza. Comenta que este macroproyecto reúne seis proyectos de investigación en las Américas coordinado por ese equipo de alto nivel y cuenta con la participación de personas docentes e investigadores de la Universidad de California Los Ángeles (UCLA), en los Estados Unidos, representantes de México, Perú, Cuba, Brasil y Argentina.

Señala que tiene una coordinación directamente con la Organización Panamericana de la Salud y se conoce que es el brazo ejecutor en materia de salud de la Organización Mundial de la Salud. Esta primera instancia cuenta con un presupuesto significativo para que disminuir las brechas en la asistencia y el cuidado en salud en los diferentes sistemas instaurados en América Latina y en la América Anglosajona.

Destaca que es importante, porque permite que la Universidad de Costa Rica lidere proyectos de alto impacto para la Organización Panamericana de la Salud.

- **Articulación de esfuerzos en materia de salud y drogas en la Universidad de Costa Rica**

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA añade que tuvo la oportunidad de reunirse con el Dr. Niels Ramírez Arguedas, quien es el coordinador del Programa de Posgrado en Farmacia, para seguir articulando

esfuerzos y llevando a cabo las actualizaciones necesarias en materia de salud y drogas en la Universidad de Costa Rica. Posteriormente, estará informando más en detalle sobre esas iniciativas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra a la Srta. María José Mejías.

- **Revisión del *Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica***

LA SRTA. MARÍA JOSÉ MEJÍAS da los buenos días. Informa que esta semana tuvo las últimas reuniones sobre el pequeño grupo que estaba haciendo la propuesta para la reforma integral del *Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil*. Comenta que ya está lista la revisión de todos los artículos en las sesiones semanales que tuvieron y tuvo la reunión con la coordinadora del Centro de Apoyo Integral (CAI), quien es la que coordina las residencias en la Sede *Rodrigo Facio Brenes*. Pronto proseguirá con el proceso para la presentarla ante el plenario.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE cede la palabra al Dr. Carlos Araya.

- **Proyecto de Ley para reformar el Título IV de la Ley N.º 9635**

EL DR. CARLOS ARAYA se refiere al proyecto de ley que presentó el Gobierno de la República para realizar una reforma al Título IV de la Ley N.º 9635 de la regla fiscal. Analizando el proyecto de ley que, en principio, creyó que iba a generar un beneficio a las universidades públicas, en tanto se dio a entender que la generación de recursos (en ese caso, los recursos por vínculo externo) quedaban exentos de la regla fiscal. No obstante, cuando leyó en detalle la propuesta de reforma realmente no es así: lo que dice básicamente la reforma al artículo 6 es que quedan exentas del ámbito de cobertura del presente título y entre otros señala que “toda empresa pública o institución autónoma que participe de forma directa en cualquier actividad comercial, empresarial o abierta al régimen de competencia salvo en aquellas situaciones que sean destinatarias de transferencias corrientes del presupuesto nacional”; es decir, la Universidad no está en ninguna de esas categorías, pues es una institución autónoma, pero no participa de forma directa en una actividad comercial, en una actividad empresarial y tampoco está abierta al Régimen de Competencia.

En este sentido, le parece que es fundamental hacer un llamado a la Administración y cree que el Consejo Universitario también debe coadyuvar a trabajar en dos vías: por un lado, que se incluya un inciso donde se indique que la generación de recursos por vinculación con el sector externo de las universidades quede exenta de la regla fiscal; esto debe quedar expresamente por la taxatividad de la ley.

Por otro lado, la posibilidad de que no quede dentro de la regla fiscal, al menos, el presupuesto de becas estudiantiles. Considera que son dos elementos importantes y que si no se aprovecha la oportunidad de esa reforma que flexibiliza la regla fiscal en términos generales, pasarán años para volver a hacerlo. En este contexto, le parece que, dentro de la agenda de aspectos por tratar desde ya con la Asamblea Legislativa (es con ellos con quienes tienen que discutir y negociar), deben abordarlo.

Agrega que es un llamado para que coadyuven a la Administración y que definan una estrategia, incluso puede ser tema de la sesión que van a tener la próxima semana con la Administración. Le parece que podría ser un tópico que les permita trazar una ruta para lograr que la propuesta del Gobierno se amplíe.

- **Elección de presidencia de la Corte Suprema de Justicia**

EL DR. CARLOS ARAYA señala que ha visto con mucha preocupación la situación que se da en la Corte Suprema de Justicia con la elección de la presidencia: han habido diferentes grupos que se han manifestado a favor y entre ellos profesores y profesoras de la Facultad de Derecho. Por un tema de transparencia, sugiere que esa elección sea de carácter público, ya que llevan diez votaciones y no ha habido forma de elegir a una persona que asuma la presidencia. Para el 12 de setiembre de 2022 hay una nueva

convocatoria, pero pueden seguir así por tiempo indefinido y, posiblemente, si esa votación fuera pública los asuntos serían diferentes.

Agrega que, desde ese punto de vista, producto de las conversaciones con algunos profesores de la Facultad de Derecho, durante el fin de semana va a trabajar una propuesta para someterla al plenario, de manera que puedan definir eventualmente un pronunciamiento al respecto. Señala que esa reforma con respecto a la elección de presidencia, por lo menos en la penúltima y en esta última, pareciera un clamor popular y considera que como Universidad podrían pronunciarse.

Reitera que va a trabajar en el documento, por si algún miembro tiene interés en el tema. Igualmente, lo podría compartir para evaluar si lo presentan al plenario.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Araya y expresa que su persona tendría interés en participar con el pronunciamiento.

Cede la palabra a la M.Sc. Ana Carmela Velázquez.

- **Análisis de la reforma al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica***

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que el pasado martes 6 de setiembre de 2022 participó, por invitación directa del señor rector, en una reunión que organizó con un grupo de profesores de la Universidad para analizar y orientar con respecto a la reforma al *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Señala que la misma Rectoría ha estado compartiendo con algunos de los miembros del plenario para poder ayudarlos a revisar la forma en la que se puede presentar esa propuesta al Órgano Colegiado y se realice el proceso establecido en el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

Indica que se puso a disposición de la comisión para apoyar en lo que estuviera en sus manos y así asegurar que se presente de la forma correcta y con la justificación que requiere la Comisión de Estatuto Orgánico para proceder con el análisis.

- **Participación en curso virtual organizado por el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA) y la Organización Panamericana de la Salud**

LA M.Sc. ANA CARMELA VELÁZQUEZ informa que participará en el curso de Productos Lácteos Fermentados: principios para su procesamiento, el cual es virtual y asincrónico, por lo que no le va a tomar tiempo de su trabajo en el plenario durante los meses de octubre y noviembre. Este es organizado por el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos en conjunto con la Federación Panamericana de la Leche. Ya se ha impartido en cuatro ocasiones anteriores y tiene una participación alta de empresas y funcionarios de instituciones de apoyo al sector lácteo. Destaca que es un curso de mucha demanda y en conjunto con las otras profesoras del curso ha mantenido el apoyo para mantener el ligamen en los espacios de investigación que tiene.

- **Participación en programa con referencia al Fondo Especial para la Educación Superior y otros temas**

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ informa que el pasado viernes 2 de setiembre de 2022 el Sr. Luis Gerardo Villanueva, quien tiene un programa en CRC 89.1 radio, lo invitó a conversar sobre el FEES, la Universidad de Costa Rica, la educación superior pública. En este programa compartió el documento que el Dr. Carlos Araya había elaborado en algún momento para la Universidad, así como otras informaciones que habían sido compartidas durante la discusión del FEES por la Universidad. Agradeció personalmente al Dr. Carlos Araya en ese programa por todo el apoyo que le brindó con respecto al conocimiento y el manejo de información relevante en relación con el FEES. Si el Dr. Araya no pudo escuchar el programa, quiere dejar claro que realizó ese agradecimiento.

En ese mismo programa, el Sr. Villanueva le pide su opinión con respecto a la elección de presidente o la presidenta de la Corte Suprema de Justicia y, puesto que el Dr. Carlos Araya citó ese tema, debe decir que conoce a todos los candidatos y las candidatas de ese puesto y dichosamente Costa Rica puede sentirse orgullosa de la calidad de los jueces y las juezas de la República, desde el juez número uno hasta el juez de mayor rango (que es categoría cinco). Hay problemas en la corte plena y que deben resolver en el Poder Judicial, inclusive un déficit en la paridad de género en los puestos de más alto rango en el Poder Judicial y, sí, es cierto que el Poder Judicial tiene una serie de problemas por resolver, igual que la Universidad de Costa Rica. Con respecto a la reserva del Poder Ejecutivo presupuestario, sí, y la aplicación de regla fiscal y de empleo público y otras normas que han estado en discusión. Entonces, tienen puntos de coincidencia que trabajar en el futuro que les afecta a las autonomías y, en ese sentido, no solamente para quienes vayan a redactar el tema de la elección del presidente o la presidenta de la Corte, sino que también vean las causas que pueden emprender en conjunto, pero, sobre todo, recordando que la justicia es un pilar de la democracia y como tal deben fortalecerla y no dejarla de lado.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ refiere que, con respecto a lo mencionado por el Dr. Germán Vidaurre, lo mencionó temprano cuando estaban en la reunión con los consejos universitarios y el Dr. Carlos Araya recientemente también lo mencionó en relación con la actividad del 14 de setiembre de 2022. Pregunta si se va a convocar formalmente y que tal vez el Dr. Germán Vidaurre le pueda informar para ver cómo lo programa, para separar el tiempo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE afirma que se va hacer una convocatoria formal; le solicitó a la secretaría que la elaborara para el 14 de de setiembre de 2022 por la tarde.

- **Sesión de trabajo propuesta para conversar con respecto al Fondo Especial para la Educación Superior**

LA MTE STEPHANIE FALLAS se refiere al acuerdo de la sesión 6630-03 del 30 de agosto de 2022, relacionado con la sesión de trabajo que propuso con el objetivo de que puedan intercambiar y tener un diálogo sobre las implicaciones del reciente acuerdo firmado con el FEES 2023.

Desea que quede registrada en el acta la propuesta de trabajo que ofreció y que compartió con los miembros. Señala que algunos la revisaron y manifestaron no tener observaciones, igual la M.Sc. Ana Carmela Velázquez aportó en la elaboración de los objetivos y el Dr. Carlos Palma.

Refiere que el tema principal es esbozar rutas estratégicas de cara al acuerdo FEES-2023. Como objetivo general se pretende armonizar o idear rutas estratégicas de cara al acuerdo 2023 sus implicaciones, lecciones aprendidas y reflexión en perspectiva del Consejo Universitario; le parece que esto fundamental como espacio de trabajo. Algunos objetivos específicos son:

1. Valorar las implicaciones para la Universidad de Costa Rica derivadas del acuerdo FEES-2023, respecto a las condiciones pactadas y los compromisos adquiridos, escenarios críticos emergentes que a partir de toda la situación se conoce que tienen que resolver.
2. Esbozar en perspectiva las estrategias de trabajo del Consejo Universitario para atender los escenarios críticos derivados del acuerdo.
3. Proponer acciones que estimulen el fortalecimiento y el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica, desde su liderazgo, con aliados estratégicos como el Conare, el Gobierno, Asamblea Legislativa y otros.

Desea que puedan tener ese encuentro de trabajo y que este sea colaborativo. La propuesta que está planteando es para que propicien un trabajo en conjunto y, ya que el Lic. William Méndez lo mencionó, desea solicitar a la dirección que pueda enviar la convocatoria formal para tener esa actividad y que quede formalmente agendado el espacio y la organización que corresponda.

Considera importante informar con la anticipación correspondiente, para que cada miembro pueda preparar los insumos que desee aportar a ese espacio de construcción. Asimismo, le consultó al Dr. Carlos Araya si podrían utilizar la intervención que realizó en el plenario la vez que discutieron el tema, porque es un documento de referencia muy importante para que puedan dialogar al respecto con todas las posiciones que él manifiesta y que salió publicado en *Voz Experta* de la Universidad de Costa Rica. Agrega que es un documento de referencia muy valioso sobre el cual podrían trabajar y el Dr. Carlos Araya amablemente lo ofreció. Desea dejar eso claro y que procedan al respecto.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la MTE Stephanie Fallas. Reitera que ya dio las instrucciones para que se haga la convocatoria formal. Asimismo, ya se había coordinado la fecha y reservado el transporte, por lo que solo por orden estaba esperando para realizar la convocatoria.

Menciona que, con respecto a los documentos, le parece importante y ha solicitado en varias veces a la Rectoría que les informen sobre la posición del Conare con respecto a la *Ley Marco de empleo público*, porque es uno de los asuntos que deben incluirse en esa discusión y la forma en la que van a proceder en ese sentido.

Cede la palabra a la Br. Miryam Paulina Badilla.

- **Actividad por efectuarse el 14 de setiembre de 2022**

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA indica que, por solicitud tanto del Dr. Jaime Alonso Caravaca como del Lic. William Méndez, informa que falleció la Reina Isabel.

Asimismo, informa que el 14 de setiembre de 2022 van a hacer una “faroleada” en la Universidad de Costa Rica, un acto cívico con algunos actos culturales y, posteriormente, van a recorrer la milla universitaria con faroles; entonces, quedan invitados e invitadas. A las 6 p. m. será el acto cívico para que el Dr. Gustavo Gutiérrez y el Consejo Universitario puedan asistir a tiempo.

- **Respuesta del Dr. Juan Diego Quesada Pacheco, director de la Sede Regional del Caribe**

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA indica que el Dr. Juan Diego Quesada Pacheco, director de la Sede Regional del Caribe, respondió su solicitud de aclaración con respecto a algunos puntos específicos y desea aclarar esto al pleno. Puesto que todos tenían la duda de qué era un falso positivo, el Dr. Quesada le indica que el término “falso positivo” se origina en una práctica del ejército colombiano en la década pasada, mediante la cual secuestraban a jóvenes de barrios marginales o en situación de calle, los asesinaban y vestían de guerrilleros para mostrarlos como muertos en batalla. El término se extendió para referirse a situaciones similares en las que se fabrica un motivo; en este caso, se refiere a un posible montaje o excusa que sirva para intervenir las sedes con excepción de Marina Civil. Esta sede camina en paz y en orden, pero tememos que se esté fabricando un escenario falso positivo de un supuesto caos administrativo que justifique ese acto.

Reitera que es para aclarar la duda y también para que se tome en cuenta que el Dr. Quesada está solicitando una audiencia ante el plenario; al final de esta pueden estar presentes miembros del equipo asesor para exponer con mayor detalles lo que se señala en el oficio.

- **Lineamientos de Comunicación Accesible en la UCR**

LA BR. MIRYAM PAULINA BADILLA recuerda que el Consejo Universitario le había dado la tarea con respecto a los lineamientos que había presentado la Comisión Especial de Discapacidad. Con la respuesta de la Rectoría el escenario queda más claro: hay una Comisión Institucional de Discapacidad que está específicamente para integrar ese tipo de lineamientos. Asimismo, consultó a la Br. Valeria Rodríguez Quesada sobre cuál era el propósito de su propuesta y el objetivo era solamente que las comunicaciones que

se dieran del Consejo Universitario fueran accesibles; es decir, que, en vez de publicarse una imagen del orden del día, se publicara un texto que fuera accesible para las personas. Sin embargo, los lineamientos que ellos presentan son en el ámbito institucional, pero eso y hacerlo vinculante depende completamente de la Comisión Institucional de Discapacidad.

Recomienda remitir esos lineamientos a la Comisión y que sean ellos, en calidad de comisión institucional con carácter vinculante, que puedan irlo implementando gradualmente.

ARTÍCULO 9

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, somete a consideración una modificación en el orden del día para pasar a la visita de las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE solicita un cambio en el orden del día para que pasen la visita de las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil y expresen el sentir de la población estudiantil de la carrera en lo que respecta a la Administración.

Posteriormente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la visita de las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil.

*****A las once horas y cincuenta y ocho minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las doce horas y cuatro minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Palma, M.Sc. Ana Carmela Velázquez, Dr. Eduardo Calderón, Ph.D. Ana Patricia Fumero, Dr. Jaime Alonso Caravaca, Dr. Carlos Araya, MTE Stephanie Fallas, Br. Miryam Paulina Badilla, Srta. María José Mejías, Lic. William Méndez y Dr. Germán Antonio Vidaurre. *****

*****A las doce horas y tres minutos, ingresan vía Zoom la Srta. Indhyra Solano García, el Sr. José Guadamuz Cruz, la Srta. Yakira Salguera Bryan, la Srta. Paola López Herrera, la Srta. Karla Granados Ortiz y la Srta. Hillary Arroyo Leitón. *****

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario recibe a Indhyra Solano García, José Guadamuz Cruz, Yakira Salguera Bryan, Paola López Herrera, Karla Granados Ortiz y Hillary Arroyo Leitón, estudiantes de la carrera de Marina Civil, para que expresen el sentir de la población estudiantil de la carrera en lo que respecta a la Administración.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE da la bienvenida a las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil al Consejo Universitario.

Informa que están presentes el Lic. William Méndez, la Br. Miryam Badilla, el Dr. Jaime Alonso Caravaca, el Dr. Carlos Palma, la Ph. D. Patricia Fumero, la M.Sc. Ana Carmela Velázquez, la MTE Stephanie Fallas, el Dr. Eduardo Calderón, la Srta. María José Mejías, y el Dr. Carlos Araya.

Cede la palabra a la Srta. Hillary Arroyo para que presente al grupo y procedan a exponer el caso. Le indica que tienen veinte minutos para que tomen en cuenta el tiempo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE indica que, dado que hay problemas con la plataforma Zoom, si desean les plantean todos los temas.

LA SRTA. HILLARY ARROYO: —Buenas tardes a todos. Espero que se encuentren bien. La idea de solicitar la audiencia, como ya es de conocimiento de ustedes, es para exponer todo lo que ha sucedido con la carrera y, principalmente, para presentar a la nueva Asociación de Estudiantes de la carrera (ya tenemos una Asociación de Estudiantes, aún no está acreditada, pero estamos en proceso).

En este momento, no soy parte de la Asociación de Estudiantes. Actualmente, soy parte de la Federación de Estudiantes, hace poco asumí y la idea es seguir trabajando en el tema de Marina Civil. Sabemos que es un tema muy amplio, pero hay aspectos muy importantes ahorita y eso es lo que queremos exponer. Voy a presentar a mis compañeros. A mí ya me conocen, mi nombre es Hillary Arroyo; la compañera Indhyra Solano es la actual presidenta de la Asociación de Estudiantes, el compañero José Guadamuz es el vicepresidente. Luego nos acompañan en esta ocasión la Srta. Yakira Salguera, quien es la secretaria, la Srta. Paola López Herrera, quien es la tesorera y la Srta. Karla Granados, suplente.

La idea es que los chicos los conozcan y que ustedes los conozcan a ellos, que puedan tener ese contacto y crear una nueva conexión entre todos, porque sabemos que es un trabajo que hay que hacer de aquí en adelante.

Actualmente, creo que todos conocen la situación y cabe mencionar que el tiempo no nos va a dar, pues hay demasiadas situaciones importantes que informar, pero, como puntos importantes, tenemos dos que son: ¿qué va a pasar con la carrera?, no con la carrera, sino con las personas estudiantes que ya estamos dentro, así como ¿cuál es la posición de ustedes ante todo lo que ha pasado? Nadie nos da la cara a nosotros como estudiantes y es lo que venimos a hacer acá, a buscar ayuda y a una persona nos diga que esto va a pasar.

En este momento, le doy la palabra a mi compañera Indhyra Solano.

LA SRTA INDHYRA NAOMY SOLANO: —Buenas tardes, mucho gusto, mi nombre es Indhyra Solano y, como la compañera Hillary Arroyo acaba de mencionar, soy la nueva presidenta de la Asociación de Estudiantes. Esta aún no está acreditada, pero estamos en proceso con el Tribunal Electoral Estudiantil (TEEU) de la Sede Regional del Caribe.

Como punto número uno teníamos ese de qué va a pasar con nosotros, hacia dónde estamos avanzando, el qué va a pasar con nosotros en el sentido de que en una de las asambleas que hubo en la Sede llegaron a uno de los acuerdos que era la reapertura de nuestra carrera en 2024, pero surgen demasiadas dudas con esto: ¿la van a reabrir?, ¿por qué se la llevarán para otra sede?, ¿la reabrirán en la Sede Regional del Caribe?, ¿la tomará la Vicerrectoría de Docencia desde allá?, ¿qué pasará con los que ya estamos acá, con los viejos estudiantes que estamos por finalizar? ¿nos dejarán acá en la Sede?, ¿nos mandarán a la otra sede?, ¿contratarán dos coordinadores de carrera: uno en esta sede y otro en la sede donde se la vayan a llevar?, ¿contratarán profesores para una sede y para otra?. Es decir, tenemos muchas dudas con respecto a la reapertura de la carrera y nadie nos ayuda a resolver o a darle una respuesta a esas dudas.

Por otra parte, recordamos una de las reuniones que tuvimos como nueva Asociación de Estudiantes la reunión de 2018 (que vino en ese entonces la Dra. Marlen León Guzmán y muchas entidades pertinentes)

con todos los estudiantes de Marina Civil y queríamos retomarlos. Es decir, volver a tener una reunión como tal en donde vengan las entidades pertinentes de este caso para que nos puedan ayudar, nos puedan escuchar, saber nuestros puntos y que podamos saber lo que quieren solucionarnos. Entonces, más que todo por eso es que recurrimos a ustedes para solicitarles esa ayuda para organizar una reunión con esas personas tanto de la Vicerrectoría de Docencia, el rector, todas esas personas que nos pueden brindar esa ayuda, porque en este momento sabemos y estamos claros de que despacito, pero vamos avanzando. El dilema está hacia adónde vamos avanzando, en dónde estamos, y dónde está el rumbo de este barco, de este buque llamado Marina Civil.

Esa es la pregunta más grande a la que queremos darle una respuesta y la forma es teniendo una reunión con estas personas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE consulta si ya solicitaron esa reunión con las autoridades.

LA SRTA INDHYRA NAOMY SOLANO: —No, no la hemos solicitado. La idea era pedirles ayuda a ustedes para empezar a gestionar todo para solicitarla.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE pregunta si alguna persona más va a participar antes de que tomen la palabra.

LA SRTA. PAOLA LÓPEZ: —Buenas tardes. Mi nombre es Paola López y soy la actual tesorera. Me gustaría tocar el siguiente punto: queremos saber qué va a pasar con los cursos de la Organización Marítima Internacional (OMI), recordemos que esos cursos son de mayor importancia para nuestros embarques y nuestras prácticas, básicamente para poder obtener el título. Hablando con otros estudiantes, ellos muestran una gran preocupación (más que todo los estudiantes activos, incluyéndome), ya que estamos cursando nuestro último semestre de teoría, pero la Sede ni nadie, ni la Vicerrectoría, ni los mismos coordinadores que hemos tenido —porque han sido varios durante este periodo— nos saben dar información sobre qué va a pasar con estos cursos OMI. La gran preocupación es que es el último semestre de teoría y muchos estudiantes son becados; entonces, ¿qué va a pasar si la Universidad no nos da estos cursos? No tenemos los recursos para pagarlos, no todos los estudiantes son como los otros que lo han hecho (han ido hasta Panamá y ellos corren con los gastos). Sé que también los impartieron acá en la sede, pero eso fue algo oculto, porque no se pasó un correo para todos los estudiantes, sino que fueron seleccionados por la coordinación y por la parte administrativa de la Sede. Entonces, la verdad es que nos preocupa mucho, aparte de que obtener la “libreta tica” como sabemos no estamos reconocidos a nivel internacional. Entonces, ¿vamos a poder optar por una práctica a nivel externo, a nivel internacional o no?, ¿nos van a contratar o no?

Creo que como los demás compañeros que unos fueron a Honduras, otros a Panamá, pues todos los estudiantes tenemos los mismos derechos y deberes y creo que si nuestros compañeros fueron a equis país a sacar esta libreta y otros cursos, pues nosotros también deberíamos.

¿Cuál es la preocupación de que sea una “libreta tica”? Como ya lo dije anteriormente, no sabemos si nos van a embarcar. Todos nuestros compañeros que se han embarcado, pues básicamente ellos tienen libreta Panameña, y posiblemente al no estar Costa Rica reconocida internacionalmente, pues no vamos a poder obtener alguna práctica en el exterior.

Básicamente sería eso. o sé si algún otro compañero quiere compartir algún otro tema o del mismo tema quiere extender un poco más.

SRTA. KARLA GRANADOS ORTÍZ: —Buenas tardes. Mi nombre es Karla Granados y soy parte de la Asociación de Estudiantes, como representante del Consejo de Asociaciones de Carrera (CAC). Quería mencionarles sobre un tema que está sucediendo y es preocupante para todos los estudiantes y siento que para la carrera también. Es sobre unas publicaciones que se están dando en un perfil falso y en un grupo

cerrado de estudiantes y profesores de la Sede Regional del Caribe, las cuales han sido sobre documentos administrativos y esos documentos se supone que son de carácter no tal vez privado, porque no, pero que se debe manejar dentro de la Administración y se ha estado filtrando. Si ese perfil tiene acceso a eso, es algo que se está manejando de mal forma. Lo que se ha venido dando es que en ese perfil publican tanto estos documentos administrativos mencionando personas que son también de la carrera como a mi persona y dijeron que no hicieran ningún comentario al respecto de los documentos, porque si no iban a filtrar información personal mía. Entonces, me quedé pensando, ¿qué van a filtrar si no tienen nada que filtrar?, pero son amenazas a los estudiantes para que les dé miedo y siento que también con esto lo que hacen es manchar la imagen más de lo que está. Como lo han dicho profesores, estudiantes y hasta el mismo director, la carrera de Marina Civil es la que tiene manchada la imagen de la Sede Regional del Caribe.

Esas publicaciones también hacen que se hable más de esto, entonces siento que es necesario darle una persecución a este perfil. Mis compañeros y mi persona fuimos hace poco al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) a poner la denuncia, porque es algo que no puede seguirse dando, es algo que nos está afectando moralmente: en este momento con esas publicaciones somos la burla de la Universidad y de los estudiantes y de los profesores. Si el mismo director dice que estamos manchando la imagen de la Universidad, es algo que lo va a mencionar cualquier otra persona, es decir, darle persecución a ese tema de las publicaciones, dicen perfil falso porque es una persona de un perfil falso (se supone que para ingresar a ese grupo cerrado debes poner tu carné y lo dejaron ingresar); se ha denunciado el perfil muchas veces y no tenemos alguna respuesta tampoco de los administradores de este grupo.

Es algo importante y hay que darle persecución, porque son documentos administrativos. Han mencionado al compañero Yeison Mora Díaz con asuntos personales de él, de sus procesos, meramente de todo lo que ha pasado en becas, etc., que no se deben publicar porque son asuntos personales. No deben estar en redes sociales y menos dando amenazas.

No sé si alguien más quiere mencionar sobre este tema. De mi parte sería todo.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece. Indica que, de parte del Consejo Universitario, han dado seguimiento a la comunicación entre la Sede Regional del Caribe, la coordinación de la carrera y las irregularidades que se mencionaban. Asimismo, en este año en una ocasión anterior tuvieron la presencia de estudiantes de la carrera de Marina Civil en el Consejo Universitario, entonces siguen con esa problemática.

Menciona que algunas solicitudes que están proponiendo o algunas de las respuestas que solicitan son más de competencia de la Vicerrectoría de Docencia. Explica que, como Consejo Universitario, se tomó la decisión de conformar una comisión que pudiera mediar la carrera de Marina Civil para dar respuestas a esas preguntas que acaban de formular y a otras.

Señala que cederá la palabra al Dr. Carlos Araya quien, como parte del Consejo Universitario, estará participando en la comisión por su rol como representante del Área de Sedes Regionales.

EL DR. CARLOS ARAYA saluda a las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil. Indica que la semana pasada en el plenario del Consejo Universitario estuvieron conversando sobre las diferentes problemáticas que se han generado y que creían, en algún momento, que había superado la carrera de Marina Civil, esto a raíz de una serie de copias de oficios o comunicaciones que recibe el Consejo Universitario. Como bien se señala, se hacen desde redes sociales.

Menciona que el Dr. Carlos Palma propuso la creación de una comisión que trate de facilitar el diálogo entre las partes; es decir, es evidente el conflicto que existe entre la Administración (entiéndase que es la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia y las autoridades de la Sede), conflicto en el cual las personas perjudicadas son los estudiantes. Desde ese punto de vista, el señor rector acogió la solicitud el día martes y, al día siguiente, él se reunió con el señor rector y el señor vicerrector de Docencia, con el propósito de finiquitar la creación de ese grupo de trabajo.

Puntualiza que actualmente, durante la semana, el señor rector envió a las personas que van a formar parte de la comisión la solicitud para formar parte de ella. Espera que, durante lo que resta de la semana o a más tardar la próxima, puedan tener la resolución de la Rectoría. Una vez que las personas a quienes les solicitaron formar parte de la Comisión acepten o no, la Rectoría emitirá la resolución correspondiente.

Explica que el objetivo de la comisión es escuchar a las partes, el punto de vista de la Administración, de las autoridades de la Sede y a las personas estudiantes. A partir de eso, emitir las recomendaciones para buscar solución a esas diferencias que existen. Uno de los requisitos que se solicitaron para conformar la comisión es que sean personas con objetividad, en tanto no hayan estado en la toma de decisiones de la situación de Marina Civil. Esto se planteó con el propósito de que sus recomendaciones cumplan con el requisito fundamental de que sean las más objetivas y procuren encontrar soluciones a la problemática.

Agrega que ha habido momentos críticos y se daba un acuerdo de la Asamblea de Sede de de la no apertura de la carrera durante el próximo año. Esta semana, la Vicerrectoría de Docencia envió una resolución en la que se indica que la carrera no se va abrir durante el próximo año y esto por una serie de situaciones que han hecho que el conflicto se haya ido complejizando.

Comenta que esperarían desde la comisión, de la cual va a formar parte, llegar a conclusiones que favorezcan a las personas estudiantes, quienes, como dijo al inicio, son las perjudicadas en esta situación.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Araya. Comunica a la Srta. Hillary Arroyo y a los compañeros y compañeras que, por el momento, es la respuesta que tienen. Están atentos, dentro de las competencias que tiene el Consejo Universitario, y han conversado con el Dr. Gustavo Gutiérrez, rector, sobre las acciones del Consejo como tal, por eso surge esa comisión y también son conscientes de la necesidad de que se resuelva pronto, más bien años atrás.

Añade que una de las preocupaciones más grandes que se han dado es el futuro de la carrera como tal, pero la otra es el futuro de las personas estudiantes que están en ella. En ese sentido, la Sede en algún momento, en una de las comunicaciones, informó que iban a darle atención, pero también la Administración hizo énfasis en que van a atender a los estudiantes que ya están en la carrera.

Señala que el Consejo Universitario se pregunta, al igual que los estudiantes, el cómo se van a realizar todos esos trámites, porque requieren terceros externos, por ejemplo los OMI. Reitera que es parte de los temas de discusión de la comisión y la idea es llegar a respuestas o diseñar una estrategia lo más pronto posible.

Cede la palabra a la Srta. Hillary Arroyo.

LA SRTA. HILLARY ARROYO: —Como último punto, me gustaría reiterar lo que indica el Dr. Germán Vidaurre está diciendo. Ahora con el conocimiento de esta nueva comisión —pues que realmente creo en el enfoque y en la responsabilidad de la Universidad como tal—, facilitarnos a nosotros y asegurar la graduación que tanto hemos peleado y por la que tanto hemos luchado. Creo que si le preguntan a cualquier estudiante de la carrera de Marina Civil si nos importa o no que se abra la carrera, creo que va relacionado con la posibilidad de si me voy o no a graduar, si voy a tener un certificado meramente académico o profesional.

Cuando entramos en lo profesional hablamos de temas como la homologación que se nos ampliara en algún momento y nos dijeron que, para la homologación quinquenal, se necesitaba esta continuación de estudiantes dentro de la carrera. Ahora bien, esas son las preguntas para las cuáles no tenemos respuestas por ninguno de los órganos. El Dr. Juan Diego Quesada se ha dedicado a realizar publicaciones, pero a los estudiantes solo se nos remitió una circular que a la fecha a mi correo institucional no ha llegado, cuando soy una estudiante que empadronada en la carrera de Marina Civil y, aún así, no me llegó.

Me di cuenta de que se difundió esta información de que la Sede estaba totalmente anuente a continuar con los que ya estábamos empadronados, pero creo que no se difundió de la forma correcta; hay estudiantes que no matriculan desde 2015, están esperando un embarque, todavía son estudiantes, todavía la Universidad tiene una responsabilidad con ellos.

Creo que la forma más sensata de lograr el acercamiento entre la comunicación desde la parte administrativa y los realmente afectados, como ustedes lo mencionaron que somos nosotros como estudiantes, es llegar a ese diálogo de una forma claramente educada, cordial y con todos los parámetros que ustedes nos coloquen; es decir, que nos podamos reunir y que por un momento nos expliquen qué va a pasar con nosotros, cuáles son esos puntos por seguir.

Considero que debería ser el pilar fundamental de la comisión quién le va a dar la cara a los estudiantes y quién les va a dar esas respuestas, porque por más que se buscan, si buscamos con ustedes, ustedes nos dicen una cosa; si vamos a dirección, nos dicen otra, si vamos incluso a la misma Vicerrectoría, todo está en el aire y, si todo está en el aire ahora, yo les hago la pregunta: ¿cómo creen que se siente un estudiante con el que están jugando con su vida?. El estudiante es el que tiene los zapatos puestos y que dice “no sé que sigue, porque no sé que sigue con mi vida”. No les estoy hablando desde la posición de otra persona, sino de mi vida personal. No se sabe si vamos a tener prácticas, si la Universidad realmente está renunciando y está diciendo “oye, busca qué hacer, porque no vamos a seguir luchando por ustedes” o como los comentarios que han hecho en la Sede, que en la Sede Regional del Caribe hay 12 carreras, me dijeron esta semana y que la única carrera que humilla la Sede es Marina Civil.

Creo que, como Universidad, deberían tener un poco más de empatía con los estudiantes que realmente están siendo afectados, porque la comunidad estudiantil de la Sede no nos ve como estudiantes: no hay esa empatía, nos están viendo como “el punto negro” y no se siente agradable ir a la Universidad bajo estas condiciones.

Pienso que hay una responsabilidad, sobra decir, de parte de la Universidad en buscar y empezar a proteger a los chicos que quedan y a los que no estamos con Marina, pero estamos llevando una segunda carrera, pues se siente feo que una persona hable desde su posición y que desconozca qué está sucediendo se base en lo que se publica en la Sede Regional del Caribe; claramente las publicaciones se hacen, pero no se comunican a las personas estudiantes.

De parte de nosotros como estudiantes, estamos esperando una acreditación para solicitarle a la dirección y a la coordinación de la carrera esta reunión para que no nos vuelvan a llamar impostores. Pedir una reunión de carácter urgente donde se nos explique qué es lo que están haciendo y qué va a pasar, porque todo está tan incierto: a como ustedes lo tienen, lo tenemos nosotros, la única diferencia es que pasan el tema una vez a la semana y cada uno de nosotros que estamos involucrados todos los días nos levantamos pensando qué sigue de aquí en adelante. Me gustaría que lo tengan en cuenta y, si nos dicen que no a nosotros, que ustedes como ente mediador nos puedan ayudar a buscar esta reunión.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece a la Srta. Hillary Arroyo. Desea reiterar lo que el Dr. Carlos Araya indicó. Revisando el historial que tienen en el Consejo Universitario de la carrera Marina Civil, todos los acuerdos que se han tomado no ha existido hasta ahora esa comisión integrada por las distintas partes que como lo dijo la Srta. Arroyo tiene que ir de un lado a otro. Aclara que en ese caso se está conformando una comisión que representa parte de la Sede, parte de la Administración, de los estudiantes y parte del Consejo Universitario. Lo que desean es evitar ese tipo de situaciones que indicó la Srta. Arroyo y que sea algo integrado.

Espera que muchas de esas respuestas las proporcione esa comisión en ese momento.

EL DR. CARLOS PALMA da las buenas tardes. Menciona que el Consejo Universitario es responsable de fiscalizar las actividades de la Administración —entiéndase Administración no solamente es la Rectoría

y Vicerrectoría, sino también lo que sucede en las Sedes— y han notado con mucha preocupación lo que está sucediendo, por lo que, en ese sentido, van a tratar de hacer el mayor esfuerzo por medio de la comisión para ofrecer una solución al problema que ya lleva varios meses y que los está exponiendo ante la comunidad nacional. No es conveniente que los problemas internos de la Universidad trasciendan a esos niveles y que esto les perjudique.

Externa a las personas estudiantes que pueden sentirse tranquilos, porque es una comisión en la cual participará el Consejo Universitario junto con la Administración y esperan darles una respuesta satisfactoria. Asimismo, confían en que todas las partes participen en esa actividad que va a ser importante para buscar ese diálogo y esa paz que tanto necesitan en la Universidad de Costa Rica.

Nuevamente, agradece a las personas estudiantes por estar presentes y expresar sus preocupaciones que son también las preocupaciones del Consejo Universitario. Les desea una feliz tarde.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE agradece al Dr. Carlos Palma. Indica que, por un asunto de tiempo, se ve obligado a detener la reunión, pues, más bien, debió haber terminado a las 12:30 p. m., pero, debido a los problemas técnicos que tuvieron, se atrasaron unos minutos más.

Agradece a las personas estudiantes de la carrera de Marina Civil. Como indicó el Dr. Carlos Palma, van a estar dando seguimiento a la situación y a las distintas comunicaciones que les están llegando.

Al final, todos se despiden.

*****A las doce horas y cuarenta y cuatro minutos, se retiran de la sala virtual, la Srta. Indhyra Solano García, el Sr. José Guadamuz Cruz, la Srta. Yakira Salguera Bryan, la Srta. Paola López Herrera, la Srta. Karla Granados Ortiz y la Srta. Hillary Arroyo Leitón.*****

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

NOTAS:

1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
2. El acta oficial actualizada está disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>

